



Medellín, 31 de agosto de 2026

1500 2636

Ingeniero

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF

Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Referencia: CONTRATO No. 4600018656 DE 2025 – “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

Asunto: Entrega de informes mensuales técnicos de Interventoría del Lote 4 – Subregión Magdalena Medio correspondientes al mes de enero a junio de 2026 – Contrato No. 20260064

Cordial Saludo,

En el marco de las funciones de supervisión del Contrato Interadministrativo de Mandato suscrito entre la secretaria de Infraestructura física y RENTAN y en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control al contrato de referencia, me permito remitir los siguientes documentos:

Tomo 1

- Oficio Remisorio (1 folios)
- Informe mensual Técnico No. 01 Lote 4 – Magdalena Medio del mes de febrero 2026, periodo 20 enero al 28 de febrero (46 folios – del folio 2 al 47).
- Informe Técnico No. 2 correspondiente a la subregión Magdalena Medio, corredor vial remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio del mes de marzo 2026, periodo 01 al 31 de marzo (51 folios – del folio 48 al 98).
- Informe Mensual Técnico No. 3, Lote 4 - Magdalena Medio, corredor vial remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio del mes de abril 2026, periodo 01 al 30 de abril (41 folios – del folio 99 al 139).

ARCHIVO SIF
26 SEP 7 9:57:07



- Informe Mensual Técnico No. 4, Lote 4 - Magdalena Medio, corredor vial remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio del mes de mayo 2026, periodo 01 al 31 de mayo (38 folios – del folio 140 al 177)

Tomo 2

- Informe Mensual Técnico No. 5, Lote 4 - Magdalena Medio, corredor vial remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio del mes de junio 2026, periodo 01 al 30 de junio (66 folios - del folio 178 al 243)

Total, de folios 243

En medio digital, cinco (5) USB anexa con la siguiente Información:

- **ANEXOS TÉCNICOS**
 - ✓ Anexo 1. Anexos Informe Técnico del mes de enero - febrero
 - ✓ Anexo 2. Anexos Informe Técnico del mes de marzo
 - ✓ Anexo 3. Anexos Informe Técnico del mes de abril
 - ✓ Anexo 4. Anexos Informe Técnico del mes de mayo
 - ✓ Anexo 5. Anexos Informe Técnico del mes de junio

La documentación remitida corresponde a los informes mensuales técnicos de interventoría del Lote 4 – Magdalena Medio – contrato No. 20260064 de los meses de enero a junio del 2026 y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Subgerente de Ejecución

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	DAVID FERNANDO VILLOTA ROJAS Apoyo técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		31/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

78

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN



CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 20260064 DE 2025

Objeto del contrato:
INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,
FINANCIERA Y
LEGAL AL CONTRATO DE
ACTIVIDADES DE
MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO PARA LA
ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS
EN LA SUBREGIÓN
MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A
CARGO DEL DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA

**MARZO
2026**

**INFORME TÉCNICO No. 2 CORRESPONDIENTE A LA
SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO, CORREDOR VIAL REMEDIOS
- LA Y DE LA VIRGEN - PUERTO BERRÍO**

Rentan

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA
(Marzo de 2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CONTRATO DE MANDATO 4600018656 DE 2025 FIRMADO CON RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN

Entidad Contratante

CONSORCIO MAGDALENA 787

Contratista de Obra

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).

Objeto Contrato de Obra

N.º de Contrato de Obra 2500111B2823 de 2025

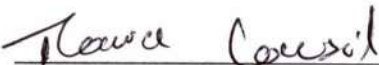
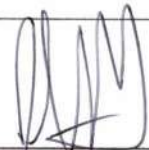
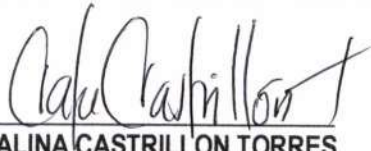
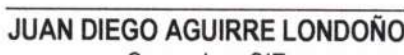
CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA

Contratista de Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Objeto Contrato de Interventoría

N.º de Contrato de Interventoría 20260064 DE 2026

Firma:  MARIA ISABEL CAUSIL PÉREZ Residente de Interventoría.	Firma:  MANUEL FERNANDO ROZO VÁSQUEZ Director de Interventoría.
Elaboró	Aprobó
Firma:  CATALINA CASTRILLON TORRES Supervisor Rentan.	Firma:  JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO Supervisor SIF
Recibe en RENTAN	Recibe en la SIF



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2.1	LOCALIZACIÓN	6
2.2	ALCANCE DEL PROYECTO	8
3	INFORMACIÓN DEL CONTRATO GENERAL	9
3.1	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
3.2	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9
4	SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA	10
4.1	SEGUIMIENTO TÉCNICO.....	10
4.1.1	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	10
4.1.2	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA	16
4.1.3	ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO.....	22
4.1.4	PROGRAMACION DE OBRA.....	31
4.1.5	ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	34
4.1.6	DESCRIPCION ESPECIFICA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	39
4.1.7	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES	39
4.1.8	REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	40
4.1.9	ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.....	51
4.1.10	ACTAS DE PAGO DE OBRA.....	51
4.1.11	ACTAS DE PAGO DE INTERVENTORÍA	52
4.1.12	PRESUPUESTO	53
4.1.13	INVERSION POR MUNICIPIO	60
4.1.14	REGISTRO DIARIO DE LLUVIAS.....	61
4.1.15	BITÁCORA DE OBRA.....	61
4.2	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	61
4.2.1	INFORMACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL	61
4.2.2	INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN.	67
4.2.3	CONTROL A LOS COMITÉS DE OBRA	84
4.2.4	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	84

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.3	SEGUIMIENTO LEGAL	87
4.3.1	PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS.....	87
4.3.2	CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL.....	89
4.4	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	90
4.5	SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL.....	91
4.6	SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL.....	93
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
6	ANEXOS.....	97

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Información general contrato de obra	9
Tabla 2.	Información general contrato de interventoría.....	9
Tabla 3.	Inventario de diagnóstico obras transversales	25
Tabla 4.	Flujo de inversión	33
Tabla 5.	Ensayos etapa 1	37
Tabla 6.	Ensayos etapa 2	38
Tabla 7.	Tercera etapa ensayos de laboratorio	39
Tabla 8.	Plan de inversión de anticipo	51
Tabla 9.	Actas de pago de obra subregión Magdalena Medio	51
Tabla 10.	Actas de pago de Interventoría.....	52
Tabla 11.	Presupuesto de contrato de obra.....	53
Tabla 12.	Presupuesto por Municipio.....	60
Tabla 13.	Registro diario de lluvias.....	61
Tabla 14.	Personal requerido en los documentos técnicos para el contratista de obra (La Ye-Yondo).....	62
Tabla 15.	Personal requerido en los documentos técnicos para el contratista de obra Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio.....	62
Tabla 16.	Recurso humano contratista de Obra subregión Magdalena Medio-Lote 4.....	62
Tabla 17.	Personal aprobado y pendiente por ingresar del contratista de obra	66
Tabla 18.	Matriz de riesgos	68
Tabla 19.	Acta de Reuniones, comités de obra.	84
Tabla 20.	Correspondencia enviada.....	85
Tabla 21.	Correspondencia recibida.	86
Tabla 22.	Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales	87
Tabla 23.	Seguimiento Pólizas del contrato de obra.....	88
Tabla 24.	Seguimiento Pólizas del contrato de obra según acta de inicio.....	88
Tabla 25.	Seguimiento Pólizas del contrato de interventoría.	89
Tabla 26.	Seguimiento Pólizas del contrato de interventoría según acta de inicio.....	89

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Localización corredores Subregión Magdalena Medio (Fuente: documentos contractuales 2026)	7
Ilustración 2.	Corredores viales a intervenir (Fuente: documentos contractuales 2026).....	7
Ilustración 3.	Programación contratista de obra.....	32
Ilustración 4.	Curva S programación de obra	33
Ilustración 5.	Laboratorio aprobado por interventoría: INTEINSA PAVIMENTOS	35

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe de Interventoría detalla el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y legal realizado por la Interventoría CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA, al contrato de obra 2500111B2823 de 2025 de 2025, cuyo objeto es ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO), por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$54.441.800.920) AIU incluido del 32.23%, con un plazo inicial de ejecución de DIECISEIS (16) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El contrato de interventoría se deriva del convenio interadministrativo 4600018656 de 2025 suscrito entre la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia Y la entidad administradora del recurso RENTING DE ANTIOQUIA, EICE, RENTAN. Lo anterior con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad y serviciabilidad de los corredores viales a cargo del Departamento de Antioquia.

En desarrollo de las funciones técnicas, administrativas, ambientales, financiera y legales de interventoría, se elaboró el presente informe que contiene información detallada sobre la ejecución del contrato de obra, en el periodo 01 al 31 de marzo de 2026

2 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El presente informe técnico mensual corresponde al seguimiento del contrato de obra 2500111B2823 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).

El proyecto de interventoría se enmarca en la estrategia departamental de mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria de Antioquia, formulada en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", particularmente en el programa de infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial, orientado a mejorar la conectividad, movilidad y accesibilidad entre las distintas subregiones del departamento.

El mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras complementarias en las vías, permite la potencialización de actividades económicas en las regiones al optimizar las condiciones de seguridad vial y transporte de productos a las diferentes poblaciones beneficiadas, ya que, de esta manera, se promueve el progreso y la competitividad de los municipios y mejora en la conectividad de todos los ciudadanos, no sólo del área directamente impactada, es decir, donde se encuentra el tramo de intervención, sino de la población que recorre el territorio Antioqueño que requieren de mejores vías que los acerquen a corredores viales de mayor envergadura, como las vías primarias, conectando de una manera más eficiente la subregión, generando una conexión entre las vías departamentales y las nacionales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	---

Se propone desde el Departamento de Antioquia, la intervención de 634,34 km de vías departamentales mediante estabilización de suelo con cemento o cal, doble riego asfáltico, construcción de cunetas, obras transversales y señalización. Esta decisión se basa en la necesidad urgente de mejorar la conectividad vial en el departamento, considerando las condiciones actuales de la red vial, los beneficios técnicos del método seleccionado y el impacto presupuestal positivo en comparación con alternativas tradicionales como el pavimento flexible además del transporte de materiales.

Para asegurar la correcta ejecución de estas obras, la Gobernación de Antioquia estructuró un Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de obra de estabilización de vías. El presente contrato corresponde específicamente al **lote 4 – Subregión Magdalena Medio**, para el cual se estima la intervención de **55 km de red vial departamental**. Esta longitud representa aproximadamente el 16 % de los kilómetros a cargo del Departamento en esta subregión.

2.1 LOCALIZACIÓN

La subregión está conformada por seis (6) municipios: Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó. Su importante posición geoestratégica la ubica en el centro del país, lo que la convierte en puente y nodo de conexión entre diferentes territorios, su conexión se da por medio terrestre con carreteras y vías férreas, además de fluvial y aérea. El Magdalena Medio se encuentra localizado en el extremo oriental del departamento de Antioquia, cuenta como eje geográfico y sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Limita con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y con las subregiones Oriente y Nordeste. Cuenta con una extensión de 4.777 km², correspondientes al 7,6 % del área total del departamento. Está situada al oriente de Antioquia en la franja que limita con el río Magdalena. El Magdalena Medio está bañado por los ríos Magdalena, Cimitarra, Alicante, Tamar, San Francisco, San Bartolomé y las ciénagas de San Bartolo, Barbaçoas, Maquencal, El Tablazo, San Francisco, Caño Don Juan y la Gloria. Tiene dos unidades fisiográficas: la planicie cálida del río Magdalena entre los ríos Alicante e Ité y la vertiente cálida y húmeda del interior. Se destacan actividades como la minería: la explotación carbonífera y la extracción de calizas, calcáreos, cuarzo y mármoles (buena parte de la minería se practica de manera ilegal); asimismo, es importante el cultivo de la palma de aceite. Las actividades ganaderas son también un importante renglón en la economía local. En Yondó hay explotación minera. En esta subregión, el departamento tiene a cargo 344,4 Km de los cuales se estima que el 38% se encuentran en buen estado y el 62% restante en estado regular.

La subregión está conformada por seis (6) municipios: Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó. En este contexto, el contrato de obra del Lote 4 incluye la intervención de los siguientes corredores viales a cargo del Departamento de Antioquia:

- La Ye - Yondó
- Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO	
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	



Ilustración 1. Localización corredores Subregión Magdalena Medio (Fuente: documentos contractuales 2026)

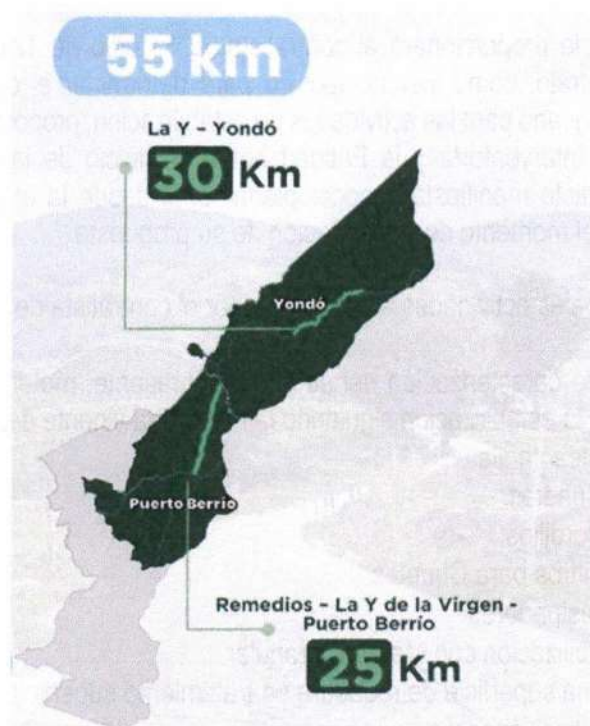


Ilustración 2. Corredores viales a intervenir (Fuente: documentos contractuales 2026)

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO

Se propone desde el Departamento de Antioquia, la intervención de 55 km de vías ubicadas en la subregión del Magdalena Medio mediante estabilización de suelo con cemento o cal, doble riego asfáltico, construcción de cunetas, obras transversales y señalización. Esta decisión se basa en la necesidad urgente de mejorar la conectividad vial en el departamento, considerando las condiciones actuales de la red vial, los beneficios técnicos del método seleccionado y el impacto presupuestal positivo en comparación con alternativas tradicionales como el pavimento flexible además del transporte de materiales.

El proyecto ha sido estructurado considerando que todas las actividades de estabilización de los corredores objeto del contrato serán ejecutadas por el contratista utilizando cemento hidráulico y cal viva, los cuales serán entregados por el Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física, a través de un contrato de mandato suscrito por la Entidad. Con el fin de establecer los ahorros en el costo de los materiales, se realizó un comparativo de costos unitarios del precio por bulto de cemento/cal entre las siguientes modalidades contractuales y poder valorar los beneficios económicos generados para el Departamento:

- Suministro de sacos de cemento y cal mediante contrato de obra que incluye AU (Administración y utilidad) del 30% aproximadamente.
- Entrega de sacos de cemento y cal mediante convenio por administración de mandato que incluye gastos de administración y logística.

Además el Departamento le proporcionará al contratista, el Estudio de Tránsito correspondiente a los corredores objeto del contrato, como insumo técnico para determinar el cálculo de la relación de las cantidades de material necesario para las actividades de estabilización, proporción que en todo caso tendrá que ser aprobada por la Interventoría y la Entidad antes del inicio de las intervenciones en campo; condiciones que el contratista manifiesta conocer plenamente desde la etapa precontractual y que se entiende aceptada desde el momento de presentación de su propuesta

En este sentido, las principales actividades a desarrollar por el contratista de obra son las siguientes:

- Realizar estudio de caracterización del suelo de subrasante, material superficial y diseño de la formula trabajo de la estabilización siguiendo la normativa vigente del INVIAS
- Construcción de Alcantarillas
- Construcción de Cunetas
- Construcción de Bordillos
- Construcción de Filtros para Cunetas
- Construcción de Disipadores
- Construcción Estabilización con Material Granular
- Construcción de una superficie de rodadura en tratamiento superficial doble.
- Construcción Señalización vial

Finalmente, es importante tener presente que para la Estabilización con Cemento, Cal y Material Granular deben seguirse con apego las especificaciones particulares SIF-001 y SIF-002, así como las normas INVE-

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

236 y INVE-350 del INVÍAS y las recomendaciones de los Volúmenes 5 y 8 del Manual de Carreteras de Chile. La ejecución de esta actividad iniciará con la preparación de la superficie y la conformación del terreno según el diseño de la capa a estabilizar. Posteriormente, se realizará la dosificación y aplicación controlada de cal y/o cemento en proporciones definidas por la fórmula de trabajo. Los materiales serán mezclados homogéneamente in situ, mediante equipo especializado (recicladora, fresadora o planta de mezclado únicamente), junto con el material granular existente y/o material seleccionado y previamente aprobado.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO GENERAL

3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información general contrato de obra

CONTRATO:	2500111B2823 de 2025
OBJETO:	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).
CONTRATISTA:	CONSORCIO MAGDALENA 787
NIT:	902.017.464-0
PLAZO DEL CONTRATO:	16 MESES
TOTAL, PLAZO	16 MESES
FECHA DE INICIO:	10/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10/06/2027
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$54.441.800.920) AU incluido del 32.23%
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$54.441.800.920) AU incluido del 32.23%

3.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información general contrato de interventoría.

Fuente: Documentos contractuales 2026.

CONTRATO:	20260064 de 2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA
NIT:	902.021.514-6
PLAZO DEL CONTRATO:	17 MESES
TOTAL, PLAZO	17 MESES
FECHA DE INICIO:	20/01/2026

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FECHA DE TERMINACIÓN	20/06/2027
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$ 4,769,992,811.00) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$ 4,769,992,811.00) IVA INCLUIDO.

4 SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA

4.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N. 2500111B2823 de 2025, cuyo objeto es **“ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).”**.

4.1.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El control técnico asegura que los trabajos se realicen conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o en el proyecto. Esto es esencial para garantizar la calidad y durabilidad de los trabajos. Asimismo, permite identificar y corregir errores o deficiencias a tiempo, evitando problemas mayores que podrían surgir en fases posteriores. Esto incluye la revisión de planos y especificaciones. La Interventoría ejerce las funciones de seguimiento, control y vigilancia técnica y administrativa del contrato de obra, a continuación, se presenta una lista de verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de obra:

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO No 2500111B2823 de 2025			
Nº	OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE/N/A	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentado a la Entidad. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.	CUMPLE	Realiza la entrega del cronograma y subsana observaciones

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2	Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se encuentra pendiente la entrega de la totalidad de hojas de vida y documentos del personal requeridos en el contrato
3	Realizar la caracterización vial objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicados dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 20243040058145 de 2024 y demás normatividad concordante o modificatoria del Ministerio de Transporte.	N/A para este periodo.	No se han finalizado las actividades contratadas.
4	Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas y diseños respecto de obras específicas, previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.	N/A para este periodo.	Etapas de toma de muestras en campo y realización de ensayos de laboratorio.
5	Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	CUMPLE	Realiza la extracción, transporte y almacenamiento de muestras de laboratorio a través de personal certificado.
6	Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	CUMPLE	Realiza comités de seguimiento en las diferentes áreas que conforman el proyecto de acuerdo a las necesidades que se presenten.
7	Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (perdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	CUMPLE	Se evidencian cilindros o tanquetas como señalización vial en los sitios de intervención de apiques, los cuales son de aproximadamente una hora por c/u.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

8	Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el (los) frente (s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, observaciones e instrucciones, avance de los trabajos, inventarios periódicos de materiales, equipo y personal, incluyendo los conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar la fecha y firma de quien realiza el registro, así como las del contratista y el interventor; el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.	CUMPLE	Se realizan anotaciones diarias en la bitácora de obra de acuerdo a las consideraciones contratadas.
9	Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo con las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los Documentos del Proceso y demás documentación anexa complementaria.	CUMPLE	Acata los requerimientos de la interventoría realizados mediante oficio o en campo, se inicia con la realización de CBR inalterado y CDP.
10	Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.	CUMPLE	Realiza la entrega de licencias, hojas de vida de las diferentes maquinarias requeridas en el proyecto y hojas de vida del personal en campo y mantiene pólizas actualizadas.
11	Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra.	N/A para este periodo.	No se ha iniciado la instalación de materiales en este periodo

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

12	Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la respectiva autoridad competente, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente.	N/A para este periodo.	No se están realizando actividades que requieran granulares.
13	Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento post contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	N/A para este periodo.	Se está ejecutando la etapa contractual.
14	El contratista deberá entregar, previo al inicio de labores, el cronograma de ejecución de obra, estimando detalladamente la demanda mensual de materiales para cada frente de trabajo y la necesidad de entrega parcial de los mismos, este cronograma deberá ser entregado a la interventoría para su aprobación.	N/A para este periodo.	Se continuó con la etapa de ensayos de laboratorios.
15	El Contratista realizará los ensayos de laboratorio bajo los lineamientos del Anexo Técnico, las normas vigentes y las especificaciones técnicas entregadas, y, con base en los resultados obtenidos y el Estudio de Tránsito entregado como insumo por el Departamento de Antioquia, deberá determinar la dosificación o fórmula de trabajo para la relación aplicable de cemento y cal en el corredor a intervenir. Su aplicación se realizará una vez se haga la respectiva revisión y se cuente con la aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad. Los ensayos de laboratorio presentados por el contratista deben cumplir con apego a las normas de ensayo que se relacionan en el Anexo Técnico del proceso, los cuales deben cumplir como mínimo con las condiciones de aseguramiento de calidad establecidos en la NORMA ISO 17025, para lo cual el laboratorio donde se desarrollarán los ensayos deberá expedir un documento en el que declare esta situación, este debe ser verificado, aprobado y avalado por la Interventoría y remitido a la Entidad.	CUMPLE	Realiza apiques de acuerdo a las dimensiones requeridas para la caracterización del suelo. Realiza la extracción, transporte y almacenamiento de muestras de laboratorio a través de personal certificado.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

17	El contratista remitirá a la Entidad, previa aprobación de la interventoría, entre los días lunes y miércoles de cada semana, las necesidades de materiales para la ejecución de las actividades de estabilización de la semana inmediatamente siguiente. La confiabilidad de esta programación debe ser del OCHENTA POR CIENTO (80%), de acuerdo con el cumplimiento del avance de obra; si la confiabilidad es inferior a este porcentaje, la entrega quedará condicionada a la justificación, por parte del contratista, de las cantidades solicitadas.	N/A para este periodo.	Etapas de laboratorios.
18	El contratista deberá indicar en la solicitud de entrega de materiales de la Entidad la fecha de entrega de acuerdo con la programación, además de indicar el lugar de entrega, que será que únicamente en la cabecera municipal más cercana al sitio de obra o en el almacén de obra. En el caso de que el contratista deba, por cualquier razón, cambiar la ubicación de su almacén de obra, informará oportunamente de ese hecho a la interventoría y a la Entidad, de tal manera que la logística de las entregas no se retrase.	N/A para este periodo.	Etapas de laboratorios.
19	El contratista organizará sus actividades de tal manera que garantice que cada solicitud de materiales sea por un mínimo de DIECISIETE (17) toneladas, las cuales serán entregadas en un vehículo tipo doble troque; no obstante, en casos excepcionales como por ejemplo el acceso de los vehículos al frente de trabajo, podrán hacerse entregas de DIEZ (10) toneladas en camión sencillo, siempre que dicha solicitud sea aprobada previamente por la interventoría y la Entidad en razón de las particularidades del proyecto.	CUMPLE	Realiza extracción de muestras para ensayos de laboratorio a 11 km, lo que permite la realización de diseños de pavimento y de mezcla en más del 30% del tramo Remedios - La Yé - Puerto Berrio, garantizando así la intervención en tramos con demandas de 17 toneladas.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

20	Al momento de recibir los materiales entregados por la Entidad, el contratista deberá verificar el estado de los mismos, dejando las anotaciones que considere pertinentes en el formato que se le proporcione para tal fin; este podrá objetarlos, lo cual deberá dejarlo por escrito y justificarlo en términos de la calidad de los mismos. Una vez el contratista reciba a satisfacción los materiales, se entenderá para todos los fines, que estos fueron entregados en buen estado y, por lo tanto, el contratista será responsable de la adecuada conservación de los mismos, quedando obligado a reponerle a la Entidad el valor de aquellos materiales que se deterioren con posterioridad al momento en el cual sea recibidos condición que desde ya manifiesta conocer y aceptar.	N/A para este periodo.	Se encuentra en etapa de diseños de mezcla.
21	El descargue de los materiales entregados por la Entidad, es responsabilidad exclusiva del contratista, para lo cual utilizará sus propios medios, el tiempo de descarga programado es de máximo DOS (2) horas por vehículo, en el caso en el cual la descarga no logre realizarse por causas imputables al contratista, este quedará obligado a reponer cualquier suma que deba asumir la Entidad por este concepto y le será descontada de la siguiente acta de pago; condición que desde ya manifiesta conocer y aceptar.	CUMPLE	Manifiesta conocer y aceptar con la suscripción del contrato.
22	El contratista registrará en los formatos que se le proporcionen para tal fin, correspondientes a la entrega de materiales por la Entidad, la hora de llegada del vehículo al lugar de entrega, la hora de inicio de descargue, la hora de terminación del mismo y la hora de salida del vehículo, esta información podrá ser contrastada, en cualquier momento, por la interventoría o la Entidad con los datos proporcionados por el GPS de los vehículos que transportan los materiales.	N/A para este periodo.	Etapa de laboratorios.
23	El contratista, contará con un almacén que cumpla con las condiciones idóneas para el adecuado almacenamiento de los materiales entregados por la Entidad, y asegurará la disponibilidad de materiales para la ejecución de las actividades de estabilización del proyecto, donde se garantice un stock de producto que permita avanzar en el cronograma sin retraso en las actividades de estabilización.	CUMPLE	Realiza la localización de campamento, amplio, con condiciones estratégicas en su ubicación para el almacenamiento del material que entregará la entidad.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

24	Las partes pactan expresamente que, desde el momento en el cual el contratista recibe a satisfacción los materiales por parte de la Entidad, se obliga a responder ante el Departamento, incluso, por culpa levisima en el descargue, manejo, custodia, transporte a sitio de obra y vigilancia de los mismos; siendo así, el valor de los materiales deteriorados, dañados, perdidos o hurtados le será descontado al contratista de la siguiente acta de pago, condición que desde ya manifiesta conocer y aceptar.	CUMPLE	Manifiesta conocer y aceptar con la suscripción del contrato.
25	El Contratista debe cumplir con la maquinaria solicitada y los lineamientos de los procesos constructivos dados por la Entidad, conforme el Anexo Técnico y documentos complementarios, del presente contrato.	CUMPLE	Envío documentos de la maquinaria mínima requerida, relacionada en los pliegos de condiciones y/o anexo técnico.
26	Cuando el material estabilizado no alcance la resistencia conforme las especificaciones técnicas del proyecto, y sea objeto de rechazo por parte de la Interventoría, el Contratista deberá reconstruir el tramo. Situación en la cual, el Cemento y/o la Cal utilizada en esta labor será descontada del acta mensual del Contratista de Obra; conforme lo pagado por la Entidad en la relación contractual a través de la cual adquiere estos materiales.	N/A para este periodo.	Etapas de laboratorios, para diseños de las estructuras de pavimento y diseños de mezcla
27	Por ningún motivo los materiales entregados por la Entidad podrán ser utilizados por el contratista para actividades diferentes a las de estabilización; esta prohibición incluye, pero no se limita a otras actividades del mismo proyecto, tales como obras complementarias.	N/A para este periodo.	Etapas de laboratorios, para diseños de las estructuras de pavimento y diseños de mezcla

4.1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación se realiza una descripción de las actividades desarrolladas por la interventoría en el presente periodo:

- Verificar el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones y/o términos de referencia del contrato.
- Programar, organizar y realizar periódicamente reuniones de seguimiento, convocando al contratista y, cuando sea necesario, a especialistas, consultores y supervisores que hayan participado en la elaboración del proyecto, con el fin de analizar los temas y situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato, acordar soluciones prácticas y oportunas, realizar seguimiento a los compromisos establecidos en actas anteriores y evaluar la gestión y avance del proyecto.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Diligenciar y mantener actualizado el libro diario de obra, registrando de manera clara y cronológica las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
- Verificar que las dimensiones de ancho y profundidad de los apiques realizados por el contratista en el tramo actualmente intervenido cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
- Verificar que el material de muestreo obtenido de los diferentes apiques realizados durante el periodo evaluado sea tomado por un laboratorio certificado y que sea suficiente para la realización de los ensayos requeridos.
- Realizar acompañamiento a las inspecciones efectuadas en las obras de drenaje existentes, con el fin de constatar el estado actual de cada una de ellas y verificar que las decisiones adoptadas correspondan a intervenciones técnicas adecuadas.
- Acompañar la identificación y análisis de puntos críticos en los tramos donde se han realizado inspecciones de las obras de arte.
- Verificar que el personal de obra asignado por el contratista sea suficiente y cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.
- En cumplimiento de las funciones de interventoría del contrato y con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas SIF-001 (Material tratado con cemento) y SIF-002 (Material tratado con cal viva), se realizó la revisión del documento denominado Plan de Calidad del Proyecto, presentado por el CONSORCIO MAGDALENA 787. Como resultado de la revisión técnica del documento y sus anexos, se presentan las siguientes observaciones con el fin de que el contratista realice los ajustes y complementaciones correspondientes.

OBSERVACIONES GENERALES

- El documento presentado desarrolla de manera general aspectos relacionados con el sistema de gestión de calidad bajo lineamientos de la norma ISO 9001; sin embargo, se evidencian vacíos en el desarrollo de los procedimientos técnicos Criterios de aceptación de las capas estabilizadas.
- Teniendo en cuenta que dentro del alcance del proyecto se contempla la ejecución de riego superficial tipo doble tratamiento, el Plan de Calidad deberá incluir los procedimientos y controles de calidad asociados a dicha actividad, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables a la emulsión asfáltica a utilizar. En este sentido, se deberán contemplar los controles de calidad correspondientes a la recepción del material, almacenamiento, manejo y aplicación de la emulsión, así como la revisión de sus propiedades físicas y químicas conforme a las especificaciones técnicas del contrato, incluyendo entre otros aspectos la viscosidad, contenido de asfalto residual, estabilidad de almacenamiento, carga de partícula y demás parámetros establecidos en la normativa técnica vigente.
- Considerando que para la ejecución de las actividades de estabilización de suelos mediante reciclado in situ se requerirá el almacenamiento y manejo de volúmenes significativos de cemento y cal, el Plan de Calidad deberá incluir los procedimientos y controles asociados al adecuado almacenamiento, manejo y uso de estos materiales. En este sentido, se deberán establecer medidas que garanticen la protección de los materiales frente a la humedad, contaminación o deterioro, así como las condiciones adecuadas de almacenamiento en silos, bodegas o áreas

		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
--	---	---

cubiertas debidamente acondicionadas. Igualmente, el documento deberá contemplar los controles para la recepción del material, verificación de certificados de calidad, control de inventarios, trazabilidad de los lotes utilizados y procedimientos para su correcta dosificación y aplicación en obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y la calidad de las capas estabilizadas.

Por lo anterior, el documento debe ser complementado con mayor detalle técnico que permita garantizar el adecuado control de la calidad de las actividades ejecutadas en obra.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Control de materiales

El Plan de Calidad menciona que los materiales sin certificado de calidad deberán ser sometidos a ensayos de verificación; no obstante, el documento no especifica los ensayos requeridos para la caracterización y control de los materiales utilizados en las actividades de estabilización de suelos.

En este sentido, el documento deberá incluir como mínimo

- Ensayo Proctor
- Ensayo CBR.
- Determinación del contenido de estabilizante.
- Ensayos de resistencia a compresión simple del material estabilizado.

Igualmente, deberá especificarse:

- Procedimientos de muestreo.
- Frecuencias de ensayo.
- Criterios de aceptación del material.

Control del proceso constructivo

El Plan de Calidad no describe los procedimientos constructivos asociados a las actividades de estabilización con cemento y estabilización con cal viva, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

Por lo anterior, se solicita incorporar los procedimientos correspondientes, incluyendo como mínimo:

- Preparación del material.
- Dosificación del estabilizante.
- Mezclado del material.
- Extendido del material estabilizado.
- Control de humedad.
- Compactación de la mezcla.
- Control de espesor de la capa.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	--

- Control de planicidad de la superficie.

Control de calidad de las capas estabilizadas

El documento no establece los criterios de aceptación de las capas estabilizadas, ni los controles que deben realizarse durante y después de la ejecución de las actividades.

En consecuencia, el Plan de Calidad deberá incluir el control de:

- Grado de compactación.
- Espesor de capa ejecutada.
- Regularidad superficial.
- Resistencia del material estabilizado.
- Cumplimiento de la dosificación del estabilizante.

Laboratorio de ensayos

En el documento se menciona que los ensayos de laboratorio serán realizados por el laboratorio GEOLAB COLOMBIA SAS; sin embargo, no se anexan ni se describen los siguientes aspectos:

- Certificado de acreditación del laboratorio.
- Alcance de acreditación.
- Ensayos que realizará el laboratorio dentro del proyecto.
- Procedimiento para la toma, manejo y transporte de muestras. Se solicita complementar el documento incluyendo dicha información.

El laboratorio propuesto en el Plan de Calidad para la ejecución de los ensayos no cuenta con la aprobación de la presente interventoría, toda vez que el laboratorio autorizado para el desarrollo de dichas actividades es INTEINSA PAVIMENTOS.

En consecuencia, los resultados de ensayos o actividades desarrolladas por un laboratorio distinto al autorizado no serán válidos ni tenidos en cuenta para efectos de control de calidad y recibo de las actividades ejecutadas en obra.

Plan de Inspección y Ensayos (PIE)

Si bien el Plan de Calidad indica que el Plan de Inspección y Ensayos se encuentra incluido como anexo, el documento principal no describe ni hace referencia detallada a los puntos de control establecidos en el mismo.

Se recomienda complementar el documento incluyendo la descripción general del PIE y definiendo claramente:

- Actividades sujetas a inspección.
- Puntos de control.

		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
--	---	---

- Puntos de parada (Hold Point).
- Responsables de la verificación y aprobación.

Control de equipos

El Plan de Calidad menciona el control y calibración de equipos topográficos; sin embargo, no se incluyen los controles asociados a los equipos utilizados en el proceso de estabilización de suelos ni a los equipos empleados para la realización de los ensayos de laboratorio.

En este sentido, se solicita complementar el documento incluyendo los procedimientos de control, verificación y calibración de los equipos utilizados en las diferentes etapas del proceso constructivo y de control de calidad.

Se deberá incluir dentro del plan el control de equipos tales como:

- Equipos de mezclado o estabilización
- Recicladora o equipo de reciclado in situ para el proceso de mezclado y estabilización del material.
- Equipos de distribución de estabilizante
- Equipos para riego de agua y equipos distribuidores de emulsión asfáltica para la ejecución del doble riego superficial.
- Compactadores (liso vibratorio, neumático, según corresponda).
- Equipos de laboratorio utilizados para la ejecución de ensayos de control de calidad (balanzas de precisión, hornos de secado, moldes y equipos para ensayo Proctor, equipos para ensayo CBR, equipos para determinación de límites de Atterberg, juegos de tamices para análisis granulométrico, prensas para ensayos de resistencia, entre otros).

Asimismo, se deberá especificar la periodicidad de calibración, certificados de calibración vigentes, responsables del control y procedimientos de verificación de los equipos utilizados.

Caracterización del suelo

El documento no describe el procedimiento mediante el cual se realizará la caracterización del suelo existente previa al proceso de estabilización.

Se solicita incorporar el procedimiento correspondiente, incluyendo como mínimo los siguientes ensayos:

- Granulometría.
- Límites de Atterberg.
- Ensayo CBR.
- Clasificación del suelo.
- Determinación de parámetros necesarios para el diseño de la mezcla estabilizada.

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Indicadores de calidad

Los indicadores presentados en el documento se encuentran enfocados principalmente en aspectos administrativos y de gestión; no obstante, no se establecen indicadores técnicos asociados al control de calidad de las actividades ejecutadas en obra.

Se recomienda incluir indicadores relacionados con:

- Cumplimiento de compactación.
- Resultados de ensayos de resistencia.
- Número de no conformidades detectadas en obra.
- Porcentaje de lotes aceptados.

Normatividad aplicable

Se solicita que el Plan de Calidad incorpore de manera expresa y detallada la totalidad de la normatividad técnica aplicable al proyecto, incluyendo las especificaciones particulares del contrato y las normas vigentes relacionadas con el diseño, control y verificación de la calidad de materiales y de los procesos constructivos en obras viales.

En este sentido, el documento deberá contemplar, como mínimo, lo establecido en las Especificaciones Técnicas SIF-001 – Material tratado con cemento y SIF-002 – Material tratado con cal viva, así como lo dispuesto en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, en lo que resulte aplicable.

De igual manera, el Plan de Calidad deberá incorporar las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del INVIAS aplicables al diseño, control y verificación de materiales estabilizados, entre las cuales se incluyen, según corresponda: INV E- 142, INV E-148, INV E-414, INV E-601, INV E-603, INV E-604, INV E-605, INV E-606, INV E-611, INV E-612, INV E-613, INV E-614, INV E-616 y INV E-617.

Asimismo, deberá incluirse la referencia a los lineamientos técnicos contenidos en los Volúmenes 5 y 8 del Manual de Carreteras de Chile, en lo relacionado con el diseño, control y verificación de materiales estabilizados, así como cualquier otra norma técnica que resulte aplicable al control de calidad de los materiales y de los procesos constructivos contemplados en el proyecto.

En consecuencia, se requiere ajustar el Plan de Calidad, incorporando de manera integral la normatividad técnica aplicable, de conformidad con lo establecido en los documentos técnicos que hacen parte integral del contrato en referencia.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la revisión realizada al documento Plan de Calidad del Proyecto, se concluye que este requiere ser ajustado y complementado, con el fin de incorporar de manera clara y detallada los

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
--	---	--

procedimientos técnicos, controles de calidad, equipos, ensayos de laboratorio y criterios de aceptación exigidos en las especificaciones técnicas del contrato, particularmente en lo establecido en las Especificaciones Técnicas SIF-001 (Material tratado con cemento) y SIF-002 (Material tratado con cal viva).

Las observaciones presentadas tienen como finalidad asegurar que el Plan de Calidad constituya una herramienta adecuada para el control, seguimiento y verificación de la calidad de las actividades constructivas a ejecutar en el proyecto, incluyendo las actividades de estabilización de suelos mediante reciclado in situ y la ejecución de riego superficial tipo doble tratamiento.

Se solicita al CONSORCIO MAGDALENA 787 realizar los ajustes y complementaciones correspondientes al documento y remitir la versión actualizada del Plan de Calidad, con el fin de adelantar su respectiva revisión y la ejecución de riego superficial.

Se precisa que hasta tanto el Plan de Calidad no sea ajustado conforme a las observaciones presentadas y aprobado formalmente por la interventoría, este no se considerará aprobado para su implementación en el proyecto.

Asimismo, las actividades que se ejecuten sin contar con la aprobación previa del Plan de Calidad y de los procedimientos asociados podrán no ser tenidas en cuenta para efectos de control de calidad, seguimiento técnico y eventual recibo de las obras ejecutadas.

4.1.3 ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

Durante el presente periodo, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas principalmente a la ejecución de levantamientos topográficos, exploración geotécnica, ensayos de laboratorio y estudios de tránsito, logrando un alto nivel de avance en la caracterización integral del corredor. De igual forma se profundizó en el diagnóstico del sistema de drenaje, complementando los inventarios detallados de las obras transversales, con el fin de definir el alcance de las intervenciones en cada una de ellas. A continuación, se realiza una descripción de las actividades desarrolladas:

- Se realizó visita de campo entre la gobernación, la interventoría y el contratista donde se evidenció que el box culvert en el punto crítico ubicado en la abscisa k0 + 860, es una estructura que ha perdido una de sus aletas en el descole, situación que ha generado desprotección lateral del terraplén, procesos de socavación progresiva, desbarrancamiento parcial de la banca. Pérdida gradual de material en uno de los costados de la calzada, lo que compromete la estabilidad de la vía en ese punto.
- La Gobernación de Antioquia expresó que para determinar la raíz de la problemática presentada en el km k0 + 860, y la solución óptima de intervención de ese punto crítico, se hace necesario una evaluación de especialistas tanto hidráulico como estructural, y expresó preocupación ya que estos no se encuentran incluidos dentro del presupuesto de obra e interventoría.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Se realizó el levantamiento de acta de entorno en los 25 km de vía del tramo Remedios - La Yé - Puerto Berrio, el día 03 de marzo de 2026. Esta actividad se hizo con el acompañamiento de la interventoría y del subsecretario de obras públicas Asmar Latorre. Se realizó socialización del proyecto en la vereda San Juan de Bedout el día 12 de marzo de 2026, en la que se contó con la presencia de la gobernación de Antioquia, la Interventoría, el contratista, concejales en representación de la alcaldía, líderes de las Juntas de acción comunal de las veredas del sector, funcionarios de las cajas de compensación Comfama y Comfenalco de Antioquia y la comunidad en general. Se explicaron de forma concisa y clara los aspectos técnicos de la estructura que contempla el proyecto en la fase de diseño y ejecución, aspectos relevantes como la contratación de la mano de obra no calificada y los canales de atención a la comunidad, entre otros.
- Se continuó con el levantamiento topográfico, con secciones transversales cada 10 m entre el K2+700 y el K14 + 000, incluyendo detalles de eje de vía, bordes, cunetas, alcantarillas y terreno natural, consolidando la base geométrica para el diseño y diagnóstico vial.
- Se continuó con la realización de apiques con un retrocargador de llantas, obteniendo un rendimiento promedio de 8 apiques por día. El acumulado total a la fecha es de veintitrés (45) apiques, en cada apique se tomaron muestras representativas consistentes en tres (3) costales de aproximadamente 30 kg cada uno, más una (1) bolsa adicional de aproximadamente 15 kg para clasificación. Además de la realización de ensayos de laboratorios en el municipio de Puerto Berrio, en las instalaciones de INTEINSA PAVIMENTOS, laboratorio certificado y aprobado por la interventoría. Los ensayos realizados a la fecha se muestran detalladamente en siguiente cuadro.

CHECK LIST MATRICIAL — ENSAYOS DE LABORATORIO — REMEDIOS - LA Y DE LA VIRGEN - PUERTO BERRÍO																						
Ref.: CC 680P-03-01-04 / Contrato: CONVENIO MARADONA TPO / Contrato: 25001118823 / Tipo de trabajo: Período y DEMOGRÁFICA, topografía y vector																						
ETAPA 1 — SUBESTRUCTURAS (CALLE) (A-1000)																						
ABRIGOS PUNTO (A-1000)	ETAPA	TRAMO HOMOLOGADO	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)	S-100 (A-1000)
KM0+100	1 Y 2																					50%
KM0+350	1 Y 2																					50%
KM0+600	1 Y 2																					50%
KM0+850	1 Y 2																					50%
KM1+100	1 Y 2																					50%
KM1+350	1 Y 2																					50%
KM1+600	1 Y 2																					50%
KM1+850	1 Y 2																					50%
KM2+100	1 Y 2																					50%
KM2+350	1 Y 2																					50%
KM2+600	1 Y 2																					50%
KM2+850	1 Y 2																					50%
KM3+100	1 Y 2																					50%
KM3+350	1 Y 2																					50%
KM3+600	1 Y 2																					50%
KM3+850	1 Y 2																					50%
KM4+100	1 Y 2																					50%
KM4+350	1 Y 2																					50%
KM4+600	1 Y 2																					50%
KM4+850	1 Y 2																					50%
KM5+100	1 Y 2																					50%
KM5+350	1 Y 2																					50%
KM5+600	1 Y 2																					50%
KM5+850	1 Y 2																					50%
KM6+100	1 Y 2																					50%
KM6+350	1 Y 2																					50%
KM6+600	1 Y 2																					50%
KM6+850	1 Y 2																					50%
KM7+100	1 Y 2																					50%
KM7+350	1 Y 2																					50%
KM7+600	1 Y 2																					50%
KM7+850	1 Y 2																					50%
KM8+100	1 Y 2																					50%
KM8+350	1 Y 2																					50%
KM8+600	1 Y 2																					50%
KM8+850	1 Y 2																					50%
KM9+100	1 Y 2																					50%
KM9+350	1 Y 2																					50%
KM9+600	1 Y 2																					50%
KM9+850	1 Y 2																					50%
KM10+100	1 Y 2																					50%
KM10+350	1 Y 2																					50%
KM10+600	1 Y 2																					50%
KM10+850	1 Y 2																					50%
KM11+100	1 Y 2																					50%
KM11+350	1 Y 2																					50%
KM11+600	1 Y 2																					50%
KM11+850	1 Y 2																					50%
KM12+100	1 Y 2																					50%
KM12+350	1 Y 2																					50%
KM12+600	1 Y 2																					50%
KM12+850	1 Y 2																					50%
TOTAL ENSAYOS REALIZADOS POR TPO			25	25	25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																						10%

- Se continuó con las inspecciones de las alcantarillas existentes en el tramo Remedios - La Y de la Virgen – Puerto Berrio para la alimentación de inventario de las obras hidráulicas del corredor vial, que clasifica el estado actual en que se encuentran. Como resultado de la inspección realizada a la fecha, correspondiente aproximadamente al 95 % de los 26 km totales del corredor vial a intervenir, se ha llevado a cabo el reconocimiento e inventario de las obras hidráulicas existentes.
- Del levantamiento e inspección del sistema de drenaje transversal del corredor vial, se realizó el inventario y diagnóstico de las estructuras hidráulicas existentes, identificando su estado funcional y estructural, así como las intervenciones requeridas.
- En total, se evidenció un número significativo de alcantarillas de 24 pulgadas, de las cuales 57 unidades se encuentran inoperativas, presentando condiciones de obstrucción total, sellamiento o ausencia de flujo hidráulico. Estas estructuras no cumplen su función dentro del sistema de drenaje, por lo que se recomienda su retiro total, adicionalmente, se identificaron 90 alcantarillas de 24 pulgadas que, aunque se encuentran en el corredor, requieren ser reemplazadas por

alcantarillas de 36 pulgadas, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica del sistema y garantizar una adecuada evacuación de las aguas superficiales. En cuanto a las alcantarillas de 36 pulgadas existentes, se determinó que: 24 unidades requieren sustitución, debido a deterioro estructural. 29 unidades requieren limpieza, para restablecer su capacidad hidráulica.

Finalmente, se identificaron 23 estructuras tipo box culvert, las cuales presentan buen estado estructural, requiriendo únicamente actividades de limpieza y mantenimiento para asegurar su correcto funcionamiento.

En términos generales, el inventario evidencia la necesidad de optimizar el sistema de drenaje transversal, mediante la reposición de estructuras deficientes y el mantenimiento de aquellas que se encuentran en condiciones operativas, con el fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial proyectada.

- Se dio inicio a la ejecución de aforos vehiculares en el sector Las Margaritas del 20 al 26 de marzo de 2026. Actividad orientada a la recopilación de información para análisis de tránsito y diseño vial.

Tabla 3. Inventario de diagnóstico obras transversales

Ficha	Abscisa	Tipo de obra	Dimensión	ACTIVIDAD
1	K0+050	Alcantarilla	36"	limpieza
1A	K0+070	Alcantarilla	24"	RETIRO
2	K0+240	Alcantarilla	24"	cambio
3	K0+400	Alcantarilla	24"	cambio
4	K0+540	Alcantarilla	24"	cambio
5	K0+570	Alcantarilla	24"	cambio
6	K0+620	Alcantarilla	24"	RETIRO
7	K0+670	Alcantarilla	36"	limpieza
8	K0+675	Alcantarilla	24"	RETIRO
9	K0+820	Alcantarilla	36"	limpieza
10	K0+860	Box Culvert	3x2	limpieza
11	K0+880	Alcantarilla	36"	limpieza
12	K0+990	Alcantarilla	36"	limpieza
13	K1+040	Alcantarilla	36"	limpieza
14	K1+320	Alcantarilla	24"	cambio
15	K1+360	Alcantarilla	24"	cambio
16	K1+390	Alcantarilla	24"	RETIRO
17	K1+420	Alcantarilla	24"	cambio
18	K1+460	Alcantarilla	24"	cambio
19	K1+500	Alcantarilla	24"	RETIRO
20	K1+700	Alcantarilla	24"	RETIRO
21	K1+800	Alcantarilla	24"	cambio
22	K1+850	Alcantarilla	24"	cambio
23	K2+000	Alcantarilla	36"	limpieza

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

24	K2+060	Alcantarilla	36"	limpieza
25	K2+160	Alcantarilla	24"	cambio
25A	K2+200	Box Culvert	1,5x2	limpieza
26	K2+240	Alcantarilla	24"	cambio
27	K2+280	Alcantarilla	24"	cambio
28	K2+410	Alcantarilla	36"	limpieza
29	K2+720	Alcantarilla	24"	cambio
30	K2+790	Alcantarilla	24"	RETIRO
31	K2+820	Alcantarilla	24"	cambio
32	K2+950	Alcantarilla	24"	cambio
33	K3+000	Alcantarilla	24"	RETIRO
33A	K3+010	Box Culvert	3x3	limpieza
34	K3+100	Alcantarilla	24"	cambio
35	K3+320	Alcantarilla	24"	cambio
36	K3+420	Alcantarilla	24"	cambio
37	K3+650	Alcantarilla	24"	RETIRO
38	K3+730	Alcantarilla	24"	RETIRO
39	K3+800	Alcantarilla	24"	RETIRO
40	K3+850	Alcantarilla	36"	cambio
41	K4+100	Box Culvert	1,5x1,5	limpieza
42	K4+480	Alcantarilla	24"	cambio
43	K4+700	Alcantarilla	36"	limpieza
44	K4+750	Alcantarilla	24"	RETIRO
45	K4+760	Alcantarilla	36"	limpieza
46	K4+790	Alcantarilla	24"	cambio
47	K4+850	Box Culvert	2x2	limpieza
48	K4+880	Alcantarilla	24"	cambio
49	K4+920	Alcantarilla	24"	RETIRO
50	K4+990	Alcantarilla	24"	cambio
51	K5+000	Alcantarilla	24"	cambio
52	K5+020	Alcantarilla	24"	cambio
53	K5+050	Alcantarilla	24"	cambio
54	K5+100	Alcantarilla	24"	RETIRO
55	K5+150	Alcantarilla	24"	cambio
56	K5+300	Alcantarilla	24"	cambio
57	K5+650	Alcantarilla	24"	cambio
58	K5+750	Alcantarilla	24"	cambio
59	K5+850	Alcantarilla	24"	RETIRO
60	K5+880	Alcantarilla	24"	cambio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO		
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026		
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		

61	K5+920	Alcantarilla	24"	cambio
62	K5+950	Alcantarilla	24"	cambio
63	K6+250	Box Culvert	1,5x1,5	limpieza
64	K6+300	Box Culvert	2x2	limpieza
65	K6+420	Alcantarilla	36"	limpieza
66	K6+480	Box Culvert	2x2	limpieza
67	K6+550	Alcantarilla	24"	cambio
68	K6+580	Alcantarilla	36"	cambio
69	K6+600	Alcantarilla	24"	RETIRO
70	K6+700	Alcantarilla	24"	cambio
71	K6+800	Alcantarilla	24"	cambio
72	K6+850	Alcantarilla	24"	cambio
73	K6+900	Alcantarilla	24"	cambio
74	K6+950	Box Culvert	1,5x1,5	limpieza
75	K7+200	Box Culvert	3x3	limpieza
76	K7+300	Alcantarilla	24"	cambio
77	K7+400	Alcantarilla	24"	cambio
78	K7+410	Alcantarilla	24"	cambio
79	K7+660	Box Culvert	3x3	limpieza
80	K7+740	Alcantarilla	24"	cambio
81	K7+900	Alcantarilla	24"	cambio
82	K7+910	Box Culvert	6,5x6,7	limpieza
83	K7+970	Alcantarilla	36"	limpieza
84	K8+150	Alcantarilla	24"	RETIRO
85	K8+230	Alcantarilla	24"	RETIRO
86	K8+250	Alcantarilla	24"	RETIRO
87	K8+300	Alcantarilla	24"	cambio
88	K8+350	Alcantarilla	36"	limpieza
89	K8+550	Box Culvert	2X2	limpieza
90	K8+560	Alcantarilla	24"	cambio
91	K8+610	Alcantarilla	36"	limpieza
92	K8+760	Alcantarilla	36"	limpieza
93	K9+000	Alcantarilla	24"	cambio
94	K9+010	Alcantarilla	24"	RETIRO
95	K9+200	Alcantarilla	24"	cambio
96	K9+400	Alcantarilla	24"	cambio
97	K9+480	Alcantarilla	36"	cambio
98	K9+580	Alcantarilla	24"	cambio
99	K9+600	Alcantarilla	36"	cambio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO		
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026		
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		

100	K9+740	Alcantarilla	24"	cambio
101	K9+750	Box Culvert	2x2	limpieza
102	K9+840	Alcantarilla	36"	limpieza
103	K9+950	Alcantarilla	24"	RETIRO
104	K10+000	Box Culvert	1,5x1,5	limpieza
105	K10+220	Alcantarilla	36"	cambio
106	K10+300	Alcantarilla	24"	RETIRO
107	K10+380	Alcantarilla	24"	cambio
108	K10+550	Box Culvert	3x3	limpieza
109	K10+600	Alcantarilla	36"	cambio
110	K10+610	Alcantarilla	24"	RETIRO
111	K10+620	Alcantarilla	24"	RETIRO
112	K10+720	Alcantarilla	24"	cambio
113	K10+900	Alcantarilla	24"	RETIRO
114	K11+010	Alcantarilla	36"	limpieza
115	K11+100	Alcantarilla	36"	cambio
116	K11+400	Alcantarilla	24"	RETIRO
117	K11+500	Alcantarilla	24"	cambio
118	K11+520	Box Culvert	2x3	limpieza
119	K11+550	Alcantarilla	24"	cambio
120	K13+00	Alcantarilla	24"	cambio
121	K13+400	Alcantarilla	24"	RETIRO
122	K13+430	Alcantarilla	24"	RETIRO
123	K13+500	Alcantarilla	36"	cambio
124	K13+800	Alcantarilla	24"	cambio
125	K13+950	Alcantarilla	36"	limpieza
126	K13+970	Box Culvert	2X2	limpieza
127	K13+980	Alcantarilla	24"	RETIRO
128	K14+100	Alcantarilla	36"	cambio
129	K14+250	Alcantarilla	24"	RETIRO
130	K14+380	Alcantarilla	24"	cambio
131	K14+410	Box Culvert	2X2	limpieza
132	K14+510	Alcantarilla	24"	RETIRO
133	K14+600	Alcantarilla	24"	cambio
134	K14+800	Alcantarilla	24"	cambio
135	K14+850	Box Culvert	2X2	limpieza
136	K14+870	Alcantarilla	24"	cambio
137	K15+000	Alcantarilla	36"	limpieza
138	K15+400	Alcantarilla	24"	cambio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

139	K15+600	Alcantarilla	24"	RETIRO
140	K15+700	Alcantarilla	24"	cambio
141	K15+800	Alcantarilla	24"	RETIRO
142	K15+840	Alcantarilla	36"	limpieza
143	K16+000	Alcantarilla	36"	limpieza
144	K16+100	Alcantarilla	24"	cambio
145	K16+150	Alcantarilla	36"	cambio
146	K16+400	Box Culvert	2X2	limpieza
147	K16+410	Alcantarilla	24"	cambio
148	K16+600	Alcantarilla	36"	cambio
149	K16+700	Alcantarilla	24"	cambio
150	K16+800	Alcantarilla	24"	RETIRO
151	K16+890	Alcantarilla	36"	cambio
152	K16+950	Alcantarilla	24"	RETIRO
153	K17+000	Alcantarilla	24"	RETIRO
154	K17+100	Alcantarilla	24"	cambio
155	K17+200	Alcantarilla	24"	cambio
156	K17+300	Alcantarilla	36"	cambio
157	K17+500	Alcantarilla	24"	RETIRO
158	K17+700	Alcantarilla	36"	cambio
159	K17+750	Alcantarilla	24"	RETIRO
160	K17+800	Box Culvert	2X2	limpieza
161	K17+900	Alcantarilla	24"	RETIRO
162	K18+100	Alcantarilla	24"	cambio
163	K18+200	Alcantarilla	24"	cambio
164	K18+500	Alcantarilla	36"	cambio
165	K18+600	Alcantarilla	24"	RETIRO
166	K18+800	Alcantarilla	24"	RETIRO
167	K18+850	Alcantarilla	24"	cambio
168	K19+025	Alcantarilla	24"	cambio
169	K19+050	Alcantarilla	24"	cambio
170	K19+200	Alcantarilla	24"	RETIRO
171	K19+220	Box Culvert	2X2	limpieza
172	K19+210	Alcantarilla	24"	RETIRO
173	K19+330	Alcantarilla	24"	RETIRO
174	K19+450	Alcantarilla	24"	cambio
175	K19+600	Alcantarilla	24"	cambio
176	K19+750	Alcantarilla	24"	cambio
177	K19+800	Alcantarilla	24"	RETIRO

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO		
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026		
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		

178	K19+900	Alcantarilla	36"	limpieza
179	K20+000	Alcantarilla	24"	RETIRO
180	K20+350	Alcantarilla	36"	limpieza
181	K20+400	Alcantarilla	24"	RETIRO
182	K20+550	Alcantarilla	36"	cambio
183	K20+700	Alcantarilla	36"	limpieza
184	K20+820	Alcantarilla	24"	cambio
185	K21+000	Alcantarilla	36"	cambio
186	K21+120	Alcantarilla	24"	cambio
187	K21+200	Alcantarilla	36"	cambio
188	K21+250	Alcantarilla	24"	RETIRO
189	K21+450	Alcantarilla	24"	RETIRO
190	K21+470	Alcantarilla	36"	cambio
191	K21+570	Alcantarilla	24"	cambio
192	K21+690	Alcantarilla	24"	cambio
193	K21+750	Alcantarilla	24"	cambio
194	K21+800	Alcantarilla	36"	limpieza
195	K21+805	Alcantarilla	24"	RETIRO
196	K21+810	Alcantarilla	24"	RETIRO
197	K21+900	Alcantarilla	36"	cambio
198	K22+000	Alcantarilla	24"	cambio
199	K22+100	Alcantarilla	24"	cambio
200	K22+200	Alcantarilla	24"	cambio
201	K22+250	Alcantarilla	36"	limpieza
202	K22+310	Alcantarilla	24"	RETIRO
203	K22+330	Alcantarilla	36"	cambio
204	K22+400	Alcantarilla	36"	limpieza
205	K22+500	Alcantarilla	24"	cambio
206	K22+550	Alcantarilla	36"	cambio
207	K22+600	Alcantarilla	24"	cambio
208	K22+700	Alcantarilla	36"	cambio
209	K22+850	Alcantarilla	24"	RETIRO
210	K23+000	Alcantarilla	24"	cambio
211	K23+200	Alcantarilla	36"	cambio
212	K23+500	Alcantarilla	24"	RETIRO
213	K23+650	Alcantarilla	24"	RETIRO
214	K23+720	Alcantarilla	24"	cambio
215	K23+790	Alcantarilla	36"	limpieza
216	K23+950	Alcantarilla	24"	RETIRO

217	K24+100	Alcantarilla	24"	RETIRO
218	K24+300	Alcantarilla	36"	cambio
219	K24+600	Alcantarilla	24"	cambio
220	K24+750	Alcantarilla	24"	cambio
221	K24+850	Alcantarilla	24"	cambio
		224		

Observaciones de la interventoría

- Reitera la solicitud de la Gobernación de Antioquia, que las alcantarillas de 24" que estén en operación y que se encuentren en buen estado no se deben intervenir. Así mismo aclara que se deben validar muy bien las que no se encuentran en operación y documentar la inoperatividad de estas, con el fin de no retirar alcantarillas que puedan estar en funcionamiento.
- Se envió a través de oficio en atención al requerimiento realizado por la Gobernación de Antioquia, la siguiente solicitud:

Informar a la entidad la fecha de entrega de la fórmula de trabajo y el inicio de las obras de los corredores viales incluidos en el mencionado contrato:

1. Las Flores (Puerto Berrio) - La Ye, Tramo Las Flores – Bodegas (25 km)
2. La Ye – Yondó, tramo San Tropel – La Ye de Marley (30 km)

4.1.4 PROGRAMACION DE OBRA

El contratista realiza la entrega de la programación de obra, documento fundamental para el seguimiento y control del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe, dicha información debe ser ajustada de acuerdo a las actividades, lo cual permite la planificación y evaluación de las actividades ejecutadas.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO					
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026					
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predece	Costo	N
1		ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 4 - Subregión de Magdalena Medio	368 días	mar 10/02/26	mié 9/06/27		\$ 54,441,800,920.00	
2		Círculo Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio, vía Las Flores (Puerto Berrio) - Bodegas - La Ye	298 días	mar 10/02/26	mar 9/03/27		\$ 24,818,735,772.00	
3		INICIO	0 días	mar 10/02/26	mar 10/02/26		\$ 0.00	
4		PRELIMINARES	75 días	mar 10/02/26	mar 19/05/26	3	\$ 0.00	
16		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	240 día	vie 13/03/26	lun 25/01/27		\$ 2,171,831,070.00	
28		CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	135 día	vie 11/09/26	mar 9/03/27		\$ 4,121,403,125.00	
34		CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS	210 día	vie 17/04/26	mié 20/01/27		\$ 4,285,800,000.00	
37		CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS	135 día	vie 11/09/26	mar 9/03/27		\$ 609,752,100.00	
41		CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES	195 día	mar 26/05/26	vie 5/02/27		\$ 301,846,318.00	
46		ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR	206 día	mar 14/04/26	lun 11/01/27		\$ 4,361,987,158.00	
54		DOBLE RIEGO	235 día	lun 4/05/26	mar 9/03/27		\$ 8,130,016,250.00	
59		SEÑALIZACIÓN VIAL	35 días	jue 21/01/27	mar 9/03/27		\$ 368,126,125.00	
62		ADICIONALES	288 día	lun 23/02/26	mar 9/03/27		\$ 467,973,626.00	
66		Vía la Y - Yondo	368 día	mar 10/02/26	mié 9/06/27		\$ 25,345,994,631.00	
67		PRELIMINARES	101 día	mar 10/02/26	mar 23/06/26	3	\$ 0.00	
79		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	252 día	mié 1/04/26	vie 26/02/27		\$ 4,428,414,690.00	
91		CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	61 días	vie 19/03/27	mié 9/06/27		\$ 4,663,800,550.00	
97		CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS	179 día	mié 3/06/26	mar 26/01/27		\$ 3,874,500,000.00	
100		CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS	58 días	mié 24/03/27	mié 9/06/27		\$ 731,702,520.00	
104		CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES	66 días	mié 10/02/27	vie 7/05/27		\$ 681,702,512.00	
109		PREPARACIÓN DE SUBRASANTE Y ESTABILIZACIÓN	217 día	mar 21/07/26	lun 3/05/27		\$ 5,161,003,680.00	
117		DOBLE RIEGO	245 día	vie 17/07/26	lun 7/06/27		\$ 4,792,419,375.00	
122		SEÑALIZACIÓN VIAL	37 días	mié 21/04/27	mié 9/06/27		\$ 441,751,350.00	
125		ADICIONALES	328 día	jue 2/04/26	mié 9/06/27		\$ 570,699,954.00	
129		PROVISIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	306 día	vie 1/05/26	mié 9/06/27		\$ 4,277,070,517.00	
130		Provisión para el pago de primas y garantías	306 día	vie 1/05/26	mié 9/06/27	3FC+62	\$ 460,006,797.00	
131		Actualización de precios	306 día	vie 1/05/26	mié 9/06/27	3FC+62	\$ 3,817,063,720.00	
132		FIN	0 días	mar 9/03/27	mar 9/03/27	63	\$ 0.00	

Ilustración 3. Programación contratista de obra

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	Mes	Costo	Costo acumulado
2026	Enero		\$ -
	Febrero	\$ 446,859	\$ 446,859
	Marzo	\$ 9,282,166	\$ 9,729,025
	Abril	\$ 372,146,535	\$ 381,875,559
	Mayo	\$ 1,653,617,317	\$ 2,035,492,877
	Junio	\$ 2,356,960,230	\$ 4,392,453,106
	Julio	\$ 3,314,938,354	\$ 7,707,391,460
	Agosto	\$ 4,288,113,961	\$ 11,995,505,421
	Septiembre	\$ 4,366,375,492	\$ 16,361,880,913
	Octubre	\$ 4,930,526,514	\$ 21,292,407,427
	Noviembre	\$ 4,646,479,316	\$ 25,938,886,743
	Diciembre	\$ 4,932,882,386	\$ 30,871,769,129
2027	Enero	\$ 4,052,360,993	\$ 34,924,130,122
	Febrero	\$ 3,069,866,522	\$ 37,993,996,644
	Marzo	\$ 3,211,263,545	\$ 41,205,260,189
	Abril	\$ 7,446,416,918	\$ 48,651,677,107
	Mayo	\$ 4,758,409,822	\$ 53,410,086,929
	Junio	\$ 1,031,713,991	\$ 54,441,800,920
	Total general	\$ 54,441,800,920	

Tabla 4. Flujo de inversión

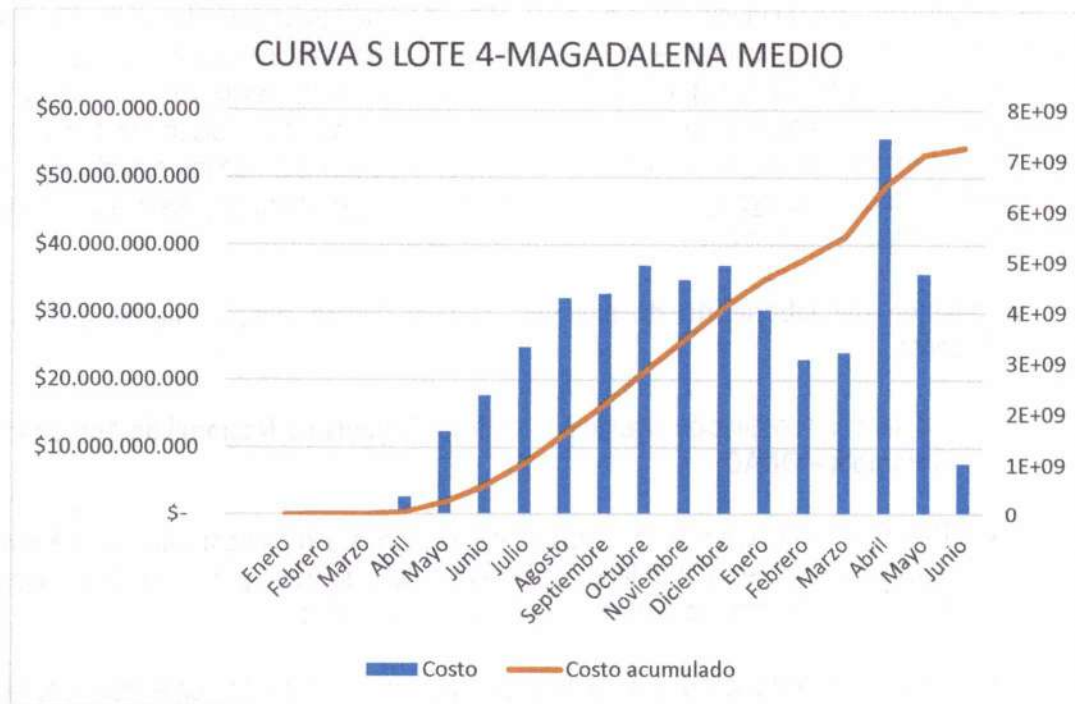


Ilustración 4. Curva S programación de obra

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1.4.1 AVANCE FINANCIERO

Para el presente periodo no se cuenta con avance financiero. Se encuentra en trámite el desembolso del anticipo.

Ejecutado a la Fecha : \$

Programado a la Fecha \$

Cumplimiento Avancé de \$

4.1.4.2 AVANCE FÍSICO

Para el presente periodo no se cuenta con un avance físico, el contrato se encuentra en etapa de extracción de muestras para ensayos de laboratorio.

Ejecutado a la Fecha %

Programado a la Fecha %

Cumplimiento Avancé del %

4.1.5 ESTUDIOS Y DISEÑOS

A partir de la solicitud realizada mediante el oficio CIA-20260064-003 Solicitud entrega de acreditación laboratorio y plan de control de calidad, en cual se requiere que en atención al desarrollo del contrato en referencia, y considerando que para su ejecución se requiere la realización de ensayos de laboratorio asociados a la caracterización y sectorización de la subrasante, el diseño de la fórmula de trabajo, el control de calidad de los procesos constructivos y demás actividades establecidas en el Anexo Técnico, se solicita que, previo al inicio de cualquier ensayo de laboratorio, se haga entrega a la interventoría de la documentación que a continuación se relaciona:

1. **Acreditación del laboratorio de ensayos**, la cual deberá cumplir una de las siguientes condiciones:

- Contar con acreditación vigente por parte del **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC**.
- Demostrar que los ensayos se desarrollan conforme a los lineamientos de la **Norma ISO 17025**, caso en el cual el laboratorio será objeto de visita por parte de un auditor del ONAC para la verificación de las condiciones de calidad.

En todo caso, el laboratorio propuesto y la documentación presentada deberán contar con la aprobación previa de la interventoría. Los ensayos de laboratorio y sus respectivos informes deberán cumplir, como mínimo, con las condiciones de aseguramiento de la calidad establecidas en la Norma ISO 17025. No se aceptarán resultados de ensayos de laboratorio que no cumplan con este requisito, y el laboratorio en el cual se desarrollen los estudios de suelos deberá ser previamente aprobado por el interventor.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Se da aprobación al contratista del laboratorio **INTEINSA PAVIMENTOS**, teniendo en cuenta que cumple las condiciones establecidas en el contrato de la siguiente manera:



16 de febrero de 2026, Itagui (Ant.)

CL-0208-26-679-01-01

Señores:

CONSORCIO MAGDALENA 787

CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA

Representante Legal.

Ref. DISPONIBILIDAD LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito certificar que nuestro laboratorio cuenta con la disponibilidad operativa, técnica y profesional para realizar los diferentes ensayos de laboratorio requeridos para los Diseños, Estudios y Controles de Calidad en desarrollo del Contrato No. 2500111B2623 de 2025 de la Gobernación de Antioquia, cuyo objeto corresponde a las **"ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO)"**.

En este sentido, ponemos a su disposición nuestras instalaciones, equipos debidamente calibrados, así como el personal técnico y profesional competente, con la experiencia necesaria para garantizar la correcta ejecución de los ensayos de laboratorio de suelos, agregados y mezclas asfálticas, conforme a las normas técnicas aplicables.

Así mismo, informamos que el laboratorio cumple con los requisitos de competencia técnica y aseguramiento de calidad establecidos en la norma ISO/IEC 17025 de la International Organization for Standardization, garantizando la confiabilidad, trazabilidad y calidad de los resultados emitidos.

Lo anterior permite asegurar que los resultados generados cumplen con los estándares de calidad exigidos por las entidades contratantes, interventorias y especificaciones técnicas vigentes.

Para nosotros será un gusto servirles y colocar a su disposición nuestra capacidad técnica, experiencia y respaldo profesional para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cualquier información adicional será atendida con gusto en nuestras oficinas o a través de los canales de contacto establecidos.

Cordialmente,

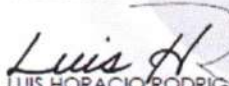

LUIS HORACIO RODRIGUEZ-MEJÍA
Gerente
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Ilustración 5. Laboratorio aprobado por interventoría: INTEINSA PAVIMENTOS

A partir de la aprobación del laboratorio, el contratista se encuentra realizando el estudio de caracterización del suelo de subrasante, material superficial y diseño de la formula trabajo de la estabilización siguiendo la normativa vigente del INVIAS, diseño del espesor de la capa a estabilizar. Una vez finalizada la actividad de caracterización en campo, las muestras deber ser transportadas al



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

laboratorio con el mayor cuidado posible para evitar la alteración de sus condiciones locales. Las muestras al llegar al laboratorio deben ser objeto de ensayos siguiendo las especificaciones que se referencian.

Los ensayos de laboratorio y sus informes deben cumplir como mínimo con las condiciones de aseguramiento de la calidad establecidos en la NORMA ISO 17025. Por ningún motivo se aceptarán resultados de ensayos de laboratorio que no cumplan este requisito. El laboratorio donde deba desarrollarse todos los estudios de suelos debe ser previamente aprobado por el interventor.

Al finalizar esta actividad se espera:

- Continuar con la exploración y toma de muestras de suelo sobre cada corredor
- Determinar y caracterizar las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos de subrasante y superficiales mediante ensayos de laboratorio.
- Definir la presencia de agua freática, para establecer la necesidad de filtros.
- Definir sectores de comportamiento homogéneo para el diseño de la fórmula de trabajo de la estabilización.
- Establecer el tipo(s) y cantidad de estabilizante, así como su fórmula de trabajo.
- Diseñar analíticamente el espesor de la capa de material a estabilizar y que será el responsable de la capacidad estructural de la intervención, es decir de soporta las repeticiones de carga estimadas (Ejes Equivalentes de 8,2 toneladas) a partir del tránsito de cada corredor.
- Presentar recomendaciones técnicas, en especial para el desarrollo del proceso constructivo que contribuyan a mitigar inadecuadas interpretaciones del diseño o inadecuadas prácticas de ingeniería que afecten la vida útil de la estructura del pavimento.
- Iniciar con la ejecución de suelo cemento en los primeros 5 kilómetros del tramo a intervenir.

Primera etapa “Ensayos a la subrasante”

En esta fase deben desarrollarse los trabajos de caracterización de la subrasante, desarrollando en campo apiques cada 250 m, en zigzag, con una sección de 1,0 m * 1,0 m y hasta mínimo 1,5 m de profundidad. En la medida en que se vaya desarrollando el apique se deberá realizar el muestreo de los estratos del suelo encontrado, a los se les debe desarrollar los ensayos que se describen en la siguiente Tabla, entre los ítems 1 a 3.

Tabla 5. Ensayos etapa 1

ITEM	DETALLE	NORMA
	ENSAYOS EN SUELOS DE SUB-RASANTE - APIQUES	
1	Granulometría	E 213
2	Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad de suelos	E-125 E-126
3	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	E-122
4	Densidad del suelo en el terreno, método del cono de arena	E-161
5	Relaciones de humedad-masa unitaria seca en los suelos (ensayo modificado de compactación) Incluye Gs	E-142
6	Relación de soporte del suelo en el laboratorio (CBR de laboratorio) muestras inalteradas	E-148
7	Relación de soporte del suelo en el laboratorio (CBR de laboratorio) Suelos cohesivos (9 puntos)	E-148
8	Ensayo de cono de penetración dinámica	E-172

Al final del apique o calicata el Constructor debe desarrollar el ensayo de cono de penetración dinámica y la recolección de muestra de suelo para realizar la prueba de CBR con especímenes inalterados o remoldeados en laboratorio, para lo cual debe desarrollar en ensayo Proctor, así como el de densidad de campo y todos los descritos en la Tabla No 1.

Una vez desarrollados los ensayos y obtenidos los resultados en términos del valor de CBR (California Bering Ratio CBR) calculado a partir de la respuesta del ensayo y la caracterización del material superficial, el Constructor debe realizar la sectorización de corredor definiendo sectores homogéneos usando alguna estrategia estadística como puede ser diferencias acumuladas de AASHTO.

Los lugares en los que se realicen los apiques deben quedar georreferenciados con coordenadas en Origen Único Nacional al menos submétricos de precisión que permita identificar posteriormente el punto evaluado y asociar a esta la respuesta de los ensayos desarrollados a través de una shapefile. Esta información, junto a los resultados del laboratorio deberán ser entregados a la Gobernación de Antioquia en una Geodatabase para subirse al Sistema de Información Geográfica de la Entidad.

Segunda etapa “Ensayos a los granulares superficiales localizados entre 0 cm a 40 cm sobre el corredor”

Aprovechando los apiques realizados en la primera etapa, se desarrollará la evaluación de los primeros 40 cm de material superficial, que se encuentre sobre el corredor con una distancia entre ellos de 250 m (coincidiendo con los apiques desarrollados en la primera etapa).

Al material seleccionado de esta manera, se le debe realizar los ensayos indicados en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ensayos etapa 2

ITEM	DETALLE	NORMA
	ENSAYOS A MATERIAL SUPERFICIAL A ESTABILIZAR	
1	Granulometría	E 213
2	Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad de suelos	E-125 E-126
3	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	E-122
4	Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.	UNE 103204
5	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	E-133
6	Valor el azul de metileno, máximo	E-235
7	Contenido de sales Solubles	UNE 103201
8	Determinación de suelos expansivos	E-132

Estos ensayos se realizan con el objeto de evaluar la posibilidad de que el material superficial localizado sobre el corredor pueda ser usado para estabilizarse con cemento y/o cal y proveer de una capa estructural que soportará las solicitaciones de carga y clima del corredor.

A partir de estos resultados el Constructor debe decidir con el visto bueno del Interventor y/o supervisor del contrato, cual es el tipo de material óptimo a utilizar en la estabilización (suelo in situ, material de préstamo o una mezcla entre ambos).

Los lugares en los que se realcen los ensayos deben quedar referenciados con un sistema de alta precisión que permita identificar posteriormente el punto evaluado (las coordenadas deben indicarse en Origen único Nacional). Esta información junto a los resultados del laboratorio deberá ser entregados a la Gobernación de Antioquia en una Geodatabase (shapefile) para subirse al Sistema de Información Geográfica de la Entidad.

Tercera etapa “Ensayos al material suelo in situ, material de préstamo o una mezcla entre ambos para definir la fórmula de trabajo de la estabilización”

Durante esta etapa y una vez caracterizados en laboratorio los materiales superficiales en la etapa II, se deberá definir cuál es la muestra de suelo que tiene las características apropiadas para ser estabilizado (suelo in situ, material de préstamo o una mezcla entre ambos) y que es representativo estadísticamente de cada tramo homogéneo del corredor. Podrán usarse además recomendaciones de la literatura internacional para la toma de esta decisión adjuntando en el informe su correspondiente referencia bibliográfica.

Para el diseño de la dosificación debe desarrollarse con sumo apego a la especificación particular “MATERIAL TRATADO CON CEMENTO SIF-001” y “MATERIAL TRATADO CON CAL SIF-002”, así como las normas de ensayo INV 142, 148, 414, 601, 603, 604, 605, 606, 611, 612, 613, 614, 616, 617 según corresponda para estabilización con cemento y/o cal, y los artículos de las especificaciones generales de construcción Art 235, 236, 350, así como los Volúmenes 5 y 8 del Manual de Carreteras de Chile.

Para el diseño de la fórmula de trabajo se debe realizar como mínimo para tramo homogéneo los ensayos que se señalan en la siguiente tabla.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 7. Tercera etapa ensayos de laboratorio

ITEM	DETALLE	NORMA
	DISEÑO DE MEZCLAS DE SUELO CEMENTO	
1	Relaciones de humedad-masa unitaria seca en los suelos (ensayo modificado de compactación) con corrección del peso unitario y contenido de agua. Incluye Gs	E-142
2	Relación de soporte del suelo en el laboratorio (CBR de laboratorio) Suelos cohesivos (3 puntos)	E-148
3	Curva de PH suelo cal E601 al más crítico de los suelos	E-601
4	Determinación de la resistencia a la flexión de vigas de MGTC	E-414 E-613
5	Diseño de Suelo Estabilizado con Cemento (Cuatro contenidos de cemento, Incluye elaboración de especímenes, curado 7 días en cuarto húmedo, Saturación por Inmersión y Resistencia a la compresión	E-613 E-614

Al final de esta etapa el Constructor deberá presentar un informe en el que relacione la ubicación de los apiques realizados, los resultados de laboratorio realizados a todas las muestras de suelo, la caracterización y perfil estratigráfico del corredor, la sectorización para la identificación de los tramos homogéneos y el diseño de estabilización (formula de trabajo) para cada tramo homogéneo.

4.1.6 DESCRIPCION ESPECIFICA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el presente periodo el contratista se encuentra realizando la caracterización del suelo de la subrasante, por lo cual no se presenta ejecución de actividades de obra.

4.1.7 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

La interventoría presenta observaciones al plan de calidad del contratista por medio de oficio con radicado CIA-20260064-036 el día 07 de marzo de 2026 y se encuentra a la espera de la subsanación por parte del contratista

4.1.7.1 Relación de ensayos de laboratorio

Durante el presente periodo no se presentan ensayos de laboratorio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL No 2.	
	
EJECUCIÓN DE APIQUE No 41 EN EL TRAMO REMEDIOS - LA Y DE LA VIRGEN PUERTO BERRRIO	EJECUCIÓN DE APIQUE No 41 EN EL TRAMO REMEDIOS - LA Y DE LA VIRGEN PUERTO BERRRIO
	
EJECUCIÓN DE APIQUE No 15 EN EL TRAMO REMEDIOS - LA Y DE LA VIRGEN PUERTO BERRRIO	EJECUCIÓN DE APIQUE No 29 EN EL TRAMO REMEDIOS - LA Y DE LA VIRGEN PUERTO BERRRIO
	
TOMA DE REGISTRO DE APIQUE REALIZADO.	TOMA DE REGISTRO DE APIQUE REALIZADO

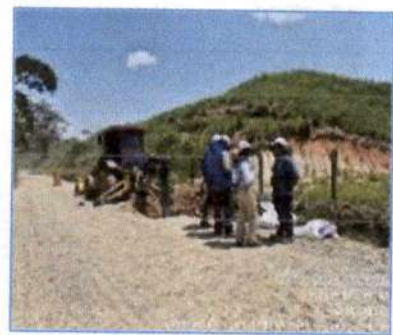
		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
TOMA DE MEDIDAS DE ALCANTARILLA PARA INVENTARIO DE ESTADO ACTUAL, TRAMO REMEDIOS - LA YÉ-PUERTO BERRIO.	TOMA DE MEDIDAS DE ALCANTARILLA PARA INVENTARIO DE ESTADO ACTUAL, TRAMO REMEDIOS - LA YÉ-PUERTO BERRIO.
	
TOMA DE MEDIDAS DE APIQUE PARA CORROBORAR MEDIDAS ESPECIFICADAS, TRAMO REMEDIOS - LA YÉ-PUERTO BERRIO.	TOMA DE MEDIDAS DE APIQUE PARA CORROBORAR MEDIDAS ESPECIFICADAS, TRAMO REMEDIOS - LA YÉ-PUERTO BERRIO.
	
ACOPIO DE MUESTRAS DE EXTRACCIÓN DE APIQUES PARA REALIZACIÓN DE LABORATORIOS.	ACOPIO DE MUESTRAS DE EXTRACCIÓN DE APIQUES PARA REALIZACIÓN DE LABORATORIOS.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN PUERTO BERRÍO.	REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN PUERTO BERRÍO.
	
DIBUJO DE LEVANTAMIENTO INICIAL DE LOS PRIMEROS 5KM DEL TRAMO REMEDIOS-LA Y DE LA VIRGEN -PUERTO BERRIO	DIBUJO DE LEVANTAMIENTO INICIAL DE LOS PRIMEROS 5KM DEL TRAMO REMEDIOS-LA Y DE LA VIRGEN -PUERTO BERRIO
	
CAPACITACIÓN SOBRE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE LA GOBERNACIÓN.	REUNIÓN TÉCNICA PARA ACLARAR Y UNIFICAR CRITERIOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS ENSAYOS Y LA DEFINICIÓN DE LAS FÓRMULAS DE TRABAJO.

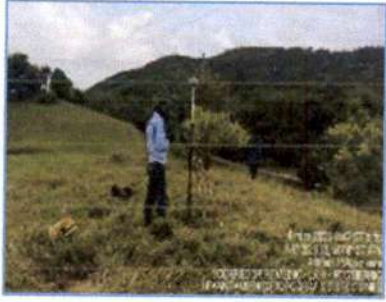
 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
INSTALACIONES PARA BAÑOS DEL CONSORCIO MAGDALENA 787	CHARLA SST DE LA PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA CON EL PERSONAL DEL CONTRATISTA
	
RECORRIDO EN CAMPO TRAMO REMEDIOS LA YÉ - PUERTO BERRÍO,	LIMPIEZA DE DESCOLE EN ALCANTARILLA K0 + 900
	
LAVADO DE MUESTRAS DE MATERIAL PARA CARACTERIZACIÓN DEL SUELO DE LOS APIQUES REALIZADOS.	CUARTEO DE MATERIAL EXTRAÍDO DE APIQUES PARA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
VOLANTEO DE SOCIALIZACIÓN Y BUZÓN DE SUGERENCIA INSTALADO EN SAN JUAN DE BEDOUT	VOLANTES DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, PEGADOS EN ALCANTARILLAS DEL TRAMO REMEDIOS - LA YÉ - YONDÓ.
	
MESA DE TRABAJO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA DEL ÁREA AMBIENTAL DEL PROYECTO.	MESA DE TRABAJO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORÍA DEL ÁREA AMBIENTAL DEL PROYECTO.
	
ACOPIO DE MUESTRAS DE EXTRACCIÓN DE APIQUES PARA REALIZACIÓN DE LABORATORIOS.	ACOPIO DE MUESTRAS DE EXTRACCIÓN DE APIQUES PARA REALIZACIÓN DE LABORATORIOS.

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO, TRAMO REMEDIOS-LA Y DE LA VIRGEN -PUERTO BERRIO	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ABSCISA K6 + 800.
	
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN VEREDA SAN JUAN DE BEDOUT,	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN VEREDA SAN JUAN DE BEDOUT,
	
MESA TÉCNICA ENTRE GOBERNACIÓN, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA.	MESA TÉCNICA ENTRE GOBERNACIÓN, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA. RGEN - PUERTO BERRIO

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



VISITA A PUNTO CRÍTICO DEL CORREDOR VIAL ENTRE LA GOBERNACIÓN CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.



VISITA A PUNTO CRÍTICO DEL CORREDOR VIAL ENTRE LA GOBERNACIÓN CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO



APIQUE REALIZADO POR RETROEXCAVADORA DE LLANTAS



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO



TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO

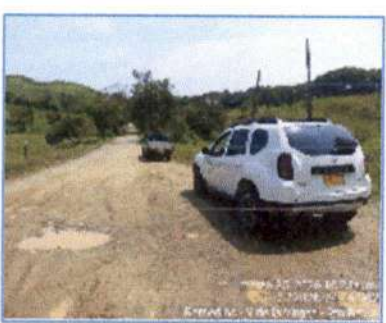
		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
TOMA DE MUESTRAS PÁRA ENSAYOS DE LABORATORIO	TOMA DE MUESTRAS PÁRA ENSAYOS DE LABORATORIO
	
LEVANTAMIENTO TOPOGÁFICO EN TRAMO REMEDIOS-LA Y DE LA VIRGEN -PUERTO BERRIO	TOMA DE MUESTRAS PÁRA ENSAYOS DE LABORATORIO
	
TOMA DE MUESTRAS PÁRA ENSAYOS DE LABORATORIO	TOMA DE MUESTRAS PÁRA ENSAYOS DE LABORATORIO

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO	TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO
	
CARTELERA INFORMATIVA	ACTAS DE VEJINDAD
	
COMPONENTE SOCIAL	COMPONENTE SOCIAL

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
ACOMPANIAMIENTO A LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DEL CONTRATISTA	ACOMPANIAMIENTO A LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DEL CONTRATISTA
	
RECORRDIOS DE OBRA	COMITÉ TÉCNICO EN GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
 30 mar 2026 8:26:04 Puerto Berrio	
CAPACITACION INTERNA DEL AREA SST	CAPACITACION INTERNA DEL AREA SST

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	
VISITA EN OBRA DE ESPECIALISTA POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA REVISAR LOS PUNTOS CRITICOS	VISITA EN OBRA DE ESPECIALISTA POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA REVISAR LOS PUNTOS CRITICOS
	
LEVANTAMIENTO TOPOGÁFICO EN TRAMO REMEDIOS-LA Y DE LA VIRGEN - PUERTO BERRIO	ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DEL CONTRATISTA
	
ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN OBRA, PARA LA REVISION DE ODT DE 36"	CERRAMIENTO CON TELA VERDE PARA EL ALMACEN DEL CONTRATISTA

Ver anexo 1: Registro fotográfico.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1.9 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el plan de inversión de anticipo aprobado en su versión inicial:

Tabla 8. Plan de inversión de anticipo

DETALLES DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO												
VALOR DEL CONTRATO: \$ 54.461.800.000,00		PROGRAMA INICIAL: ☒		REPROGRAMACIÓN: ☐		PROGRAMA N°: 1						
		% DE ANTICIPO: 15%				VALOR ANTICIPO: \$ 8.166.270.138,00						
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	Vt. Mes 1	Vt. Mes 2	Vt. Mes 3	Vt. Mes 4	Vt. Mes 5	Vt. Mes 6	Vt. Mes 7	Vt. Mes 8	Vt. Mes 9	Vt. Mes 10	VALOR PROGRAM. %
1	COSTOS DE PERSONAL (NÓMINA + PAGO DE SEGURIDAD)	\$ 109.737.000	\$ 109.737.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	\$ 127.037.000	15%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	\$ 312.800	\$ 367.000.000	\$ 471.446.185	\$ 542.000.000.00	\$ 548.407.078.00	\$ 832.543.695.06	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000			40%
3	TRANSPORTES DE MATERIALES	\$ 973.000	\$ 171.913.000	\$ 500.340.631	\$ 397.634.423.00	\$ 403.905.482.00	\$ 460.380.584.00	\$ 368.574.743.94				28%
4	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 450.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 274.940.521.00	\$ -	\$ -					13%
TOTAL		\$ 561.021.800,00	\$ 1.048.630.000,00	\$ 1.099.843.816,00	\$ 1.341.631.944,00	\$ 1.099.403.560,00	\$ 1.419.960.274,06	\$ 855.611.743,94	\$ 487.037.000,00			\$ 8.166.270.138,00 100%
NOTAS:												
a) Mayor se tomará sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.												
b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como: materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándose prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.												
c) Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos, en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista.												
d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.												
e) Se reservó el presente Programa de Inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.												

4.1.10 ACTAS DE PAGO DE OBRA

Tabla 9. Actas de pago de obra subregión Magdalena Medio

CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO/ DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
ACTA 1					
ACTA 2					
ACTA 3					
ACTA 4					
ACTA 5					
ACTA 6					
TOTALES					

Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, el contratista no presentó el acta de obra.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1.11 ACTAS DE PAGO DE INTERVENTORÍA

Tabla 10. Actas de pago de Interventoría

CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA PRESENTADA	VALOR NETO A PAGAR	VALOR PAGADO	SALDO
ACTA 1	28/02/2026	\$ 4,769,992,811	\$ 157,010,411	\$ 157,010,411		\$ 4,769,992,811
ACTA 2	31/03/2026	\$ 4,769,992,811	\$ 146,773,306	\$ 146,773,306		\$ 4,769,992,811
ACTA 3						
ACTA 4						
ACTA 5						
ACTA 6						
ACTA 7						
TOTALES		\$ 4,769,992,811	\$ 303,783,717	\$ 303,783,717	\$ -	\$ 4,769,992,811

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, esta interventoría presentó el Acta de Cobro N.º 2 por un valor de \$146.773.306 a la fecha NO SE HA REALIZADO el pago del Acta No 1 de interventoría

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.1.12 PRESUPUESTO

Tabla 11. Presupuesto de contrato de obra.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 4 - Subregión de Magdalena Medio									
N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO ICCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		ANEXO 16.3 - 16.13	GENERAL	PARTICULAR					
Circuito Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio, via Las Flores (Puerto Berrio) - Bodegas - La Ye									
24,350,762,146.00									
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS						Entregable		59.89 un	
1	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	42.00	\$ 242,062.00	\$ 10,166,604.00
2	2.14.1	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	m	54.00	\$ 60,533.00	\$ 3,268,782.00
3	4.1.8	11601	INVIAS 800-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	2,006.00	\$ 55,525.00	\$ 111,383,150.00
4	4.2.2	11602	INVIAS 610-22	N.A	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	649.00	\$ 31,561.00	\$ 20,483,089.00
5	5.1.7	11103	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y llenos de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	236.00	\$ 112,153.00	\$ 26,468,108.00
6	6.2.4	11603	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase E (17.5 MPa). Elementos varios.	m3	59.00	\$ 861,763.00	\$ 50,845,197.00
7	6.2.24	11603	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formateo para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	504.00	\$ 1,269,382.00	\$ 639,768,528.00
8	8.1	11604	N.A	8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	862.00	\$ 140,512.00	\$ 123,931,584.00
9	8.27	11604	INVIAS 863-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	354.00	\$ 2,552,782.00	\$ 903,684,828.00
10	10.1	11604-106	INVIAS 840-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	28,556.00	\$ 8,000.00	\$ 228,448,000.00
11	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (incluye 30% de expansión).	m3-Km	36,816.00	\$ 1,450.00	\$ 53,383,200.00
Subtotal TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS									\$ 2,171,831,070.00

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	---

CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES						Entregable			44.00 UIN
22	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	231.00	\$ 34,914.00	\$ 8,065,134.00
23	6.1.18.1	11603	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m2	308.00	\$ 42,198.00	\$ 12,996,984.00
24	8.18	11603	INVIAS 630-22 INVIAS 670-22	N.A	Disipadores de energía y sedimentador en Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa)	m3	264.00	\$ 1,058,425.00	\$ 279,424,200.00
25	10.1	11604-106	INVIAS 840-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	170.00	\$ 8,000.00	\$ 1,360,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES			\$ 301,846,318.00
ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR						Entregable			25.00 Km
26	4.1.1	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2,100.00	\$ 18,545.00	\$ 38,944,500.00
27	5.1.2	11102	INVIAS 311-22 INVIAS 230-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2,100.00	\$ 159,822.00	\$ 316,726,200.00
28	5.2.16	11602	N.A	SIF 001	Proceso de estabilización con material tratado con cemento. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cemento y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de cemento será pagado en su respectivo ítem.	m3	35,000.00	\$ 59,334.00	\$ 2,076,690,000.00
29	5.2.13	11602	N.A	SIF 002	Proceso de estabilización con material tratado con cal. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cal y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de la cal será pagado en su respectivo ítem.	m3	5,750.00	\$ 54,814.00	\$ 314,030,500.00
30	4.1.96	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación con motoniveladora. Incluye cargue y transporte del material al sitio de acopio especificado.	m3	4,313.00	\$ 25,381.00	\$ 109,381,993.00
31	4.3.8	11605	N.A	4.3.8	Disposición de material para conformación de la calzada. Incluye transporte, descargue y regado del material. No incluye compactación ni material para la conformación.	m3	4,313.00	\$ 8,405.00	\$ 36,250,765.00
32	5.1.15	11602	N.A	5.1.15	Suministro de sub-base granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	16,600.00	\$ 88,552.00	\$ 1,469,963,200.00
33	7.1.1	11603	INVIAS 420-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 420-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y negro inicial con carotánque.	m2	125,000.00	\$ 5,413.00	\$ 676,625,000.00
34	7.1.12.2	11603	INVIAS 430-22	N.A	Tratamiento superficial doble con emulsión CRR-2M.	m2	125,000.00	\$ 21,000.00	\$ 2,625,000,000.00
35	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	3,298,425.00	\$ 1,450.00	\$ 4,782,716,250.00
36	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	31,500.00	\$ 1,450.00	\$ 45,675,000.00
Subtotal						TOTAL ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR			\$ 12,492,003,408.00

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSTRUCCIÓN DE CUNETETA						Entregable			25000.00 m
12	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	4,345.00	\$ 55,525.00	\$ 241,256,125.00
13	5.1.7	11605	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2,000.00	\$ 112,153.00	\$ 224,306,000.00
14	6.2.50	11604	INVIAS 630-22 INVIAS 671-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Cunetas.	m3	2,500.00	\$ 1,057,370.00	\$ 2,643,425,000.00
15	10.1	11604-106	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	70,002.00	\$ 8,000.00	\$ 560,016,000.00
16	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	312,000.00	\$ 1,450.00	\$ 452,400,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CUNETETA			\$ 4,121,403,125.00
CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS						Entregable			25000.00 m
17	8.13.1	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25,000.00	\$ 90,000.00	\$ 2,250,000,000.00
18	13.9	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	1,404,000.00	\$ 1,450.00	\$ 2,035,800,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS			\$ 4,285,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS						Entregable			5000.00 m
19	4.1.2	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	400.00	\$ 52,417.00	\$ 20,966,800.00
20	5.1.7	11605	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	100.00	\$ 112,153.00	\$ 11,215,300.00
21	14.3	11605	INVIAS 672-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado para pompeyano, rebajes, entre otros	m	5,000.00	\$ 115,514.00	\$ 577,570,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS			\$ 609,752,100.00

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO	
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

SEÑALIZACIÓN VIAL						Entregable		25 Km	
37	12.1	11607	INVIAS 700-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas de demarcación en pavimento.	m	75,000.00	\$ 3,453.00	\$ 258,975,000.00
38	12.9	11607	INVIAS 710-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75cmx75cm doble (SP/SR/SL), en lámina galvanizada calibre 18, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un par en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazos en ángulo 2"x2"x1/8"	Uhd	125.00	\$ 873,209.00	\$ 109,151,125.00
Subtotal						TOTAL SEÑALIZACIÓN VIAL		\$ 368,126,125.00	
VIA LA YE-YONDO								24,775,294,677.00	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS						ENTREGABLE		128.00 UDD	
39	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	38.00	\$ 242,062.00	\$ 9,198,356.00
40	2.14.1	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	m	48.00	\$ 60,533.00	\$ 2,905,584.00
41	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	4,352.00	\$ 55,525.00	\$ 241,644,800.00
42	4.2.2	11602	INVIAS 610-22	N.A	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo	m3	1,408.00	\$ 31,561.00	\$ 44,437,888.00
43	5.1.7	11103	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la	m3	512.00	\$ 112,153.00	\$ 57,422,336.00
44	6.2.4	11603	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase E (17.5 MPa). Elementos varios.	m3	128.00	\$ 861,783.00	\$ 110,308,224.00
45	6.2.24	11603	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos	m3	1,093.00	\$ 1,269,382.00	\$ 1,387,434,526.00
46	8.1	11604	N.A	8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	450.00	\$ 140,512.00	\$ 63,230,400.00
47	8.27	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	768.00	\$ 2,552,782.00	\$ 1,960,536,576.00
48	10.1	11604-106	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	61,952.00	\$ 8,000.00	\$ 495,616,000.00
49	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	38,400.00	\$ 1,450.00	\$ 55,680,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		\$ 4,428,414,690.00	

77
30

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS					ENTREGABLE				20000.00 m
50	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	5,214.00	\$ 55,525.00	\$ 289,507,350.00
51	5.1.7	11605	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2,400.00	\$ 112,153.00	\$ 269,167,200.00
52	6.2.50	11604	INVIAS 630-22 INVIAS 671-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Cunetas.	m3	3,000.00	\$ 1,057,370.00	\$ 3,172,110,000.00
53	10.1	11604-106	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	84,002.00	\$ 8,000.00	\$ 672,016,000.00
54	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	180,000.00	\$ 1,450.00	\$ 261,000,000.00
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS				\$ 4,663,800,550.00
CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS					ENTREGABLE				20000.00 m
55	8.13.1	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, carque y disposición final del	m	30,000.00	\$ 90,000.00	\$ 2,700,000,000.00
56	13.9	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	810,000.00	\$ 1,450.00	\$ 1,174,500,000.00
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS				\$ 3,874,500,000.00

INFORME MENSUAL TÉCNICO

No.2. PERIODO MARZO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS						Entregable			
						490.31 m			
57	4.1.2	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	480.00	\$ 52,417.00	\$ 25,160,160.00
58	5.1.7	11605	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor.	m3	120.00	\$ 112,153.00	\$ 13,458,360.00
59	14.3	11605	INVIAS 672-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Bordinillo barrera recto 15x35x80 prefabricado para pompeyano, rebajes, entre otros	m	6,000.00	\$ 115,514.00	\$ 693,084,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS			
						\$ 731,702,520.00			
CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES						ENTREGABLE			
						5.41 m3			
60	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	504.00	\$ 34,914.00	\$ 17,596,656.00
61	6.1.18.1	11603	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m2	672.00	\$ 42,198.00	\$ 28,357,056.00
62	8.18	11603	INVIAS 630-22 INVIAS 670-22	N.A	Disipadores de energía y sedimentador en Concreto Clase H (Ciclópico con concreto clase D - 21 MPa)	m3	576.00	\$ 1,058,425.00	\$ 609,652,800.00
63	10.1	11604-106	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	3,262.00	\$ 8,000.00	\$ 26,096,000.00
Subtotal						TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES			
						\$ 681,702,512.00			
ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR						ENTREGABLE			
						3.4 Km			
64	4.1.1	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2,520.00	\$ 18,545.00	\$ 46,733,400.00
65	5.1.2	11102	INVIAS 311-22 INVIAS 230-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor.	m3	2,520.00	\$ 150,822.00	\$ 380,071,440.00
66	5.2.16	11602	N.A	SIF 001	Proceso de estabilización con material tratado con cemento. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cemento y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de	m3	42,000.00	\$ 59,334.00	\$ 2,492,028,000.00
67	5.2.13	11602	N.A	SIF 002	Proceso de estabilización con material tratado con cal. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cal y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de la cal será	m3	6,900.00	\$ 54,614.00	\$ 376,836,600.00
68	4.1.96	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación con motoniveladora. Incluye cargue y transporte del material al sitio de acopio especificado.	m3	5,520.00	\$ 25,361.00	\$ 139,992,720.00
69	4.3.8	11605	N.A	4.3.8	Disposición de material para conformación de la calzada. Incluye transporte descargue y regado del material. No incluye compactación ni material para la conformación.	m3	5,520.00	\$ 8,405.00	\$ 46,395,600.00
70	5.1.15	11602	N.A	5.1.15	Suministro de sub-base granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	18,960.00	\$ 88,552.00	\$ 1,678,945,820.00
71	7.1.1	11603	INVIAS 420-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de	m2	150,000.00	\$ 5,413.00	\$ 811,950,000.00
72	7.1.12.2	11603	INVIAS 430-22	N.A	Tratamiento superficial doble con emulsión CRR-2M.	m2	150,000.00	\$ 21,000.00	\$ 3,150,000,000.00
73	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	534,937.50	\$ 1,450.00	\$ 775,659,375.00
74	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	37,800.00	\$ 1,450.00	\$ 54,810,000.00
Subtotal						TOTAL ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR			
						\$ 9,953,423,055.00			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SEÑALIZACIÓN VIAL					ENTREGABLE		30.00 Km		
75	12.1	11607	INVIAS 700-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	90,000.00	\$ 3,453.00	\$ 310,770,000.00
76	12.9	11607	INVIAS 710-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75cmx75cm doble (SP/SR/SI), en lámina galvanizada calibre 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesto por un paral en	Und	150.00	\$ 873,209.00	\$ 130,981,350.00
Subtotal									\$ 441,751,350.00
TOTAL SEÑALIZACIÓN VIAL									
SUBTOTAL OBRAS									\$ 49,126,056,823.00

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
Circuito Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio, vía Las Flores (Puerto Berrio) - Bodegas - La Ye			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (incluye IVA)	estimado		\$ 218,336,960.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (incluye IVA)	estimado		\$ 223,237,641.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	Km	25.00	\$ 1,055,961.00
VIA LA YE-YONDO			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (incluye IVA)	estimado		\$ 274,547,283.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (incluye IVA)	estimado		\$ 264,473,841.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	Km	30.00	\$ 1,055,961.00
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado		\$ 460,006,797.00
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	estimado		\$ 3,817,063,720.00
VALOR TOTAL			\$ 54,441,800,920.00

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	---

4.1.13 INVERSION POR MUNICIPIO

Tabla 12.Presupuesto por Municipio

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 4 - Subregión de Magdalena Medio									
N°	ÍTEM DE PAGO	CODIGO ICCCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		ANEXO 163 - 16.12	GENERAL	PARTICULAR					
	Circuito Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio, via Las Flores (Puerto Berrio) - Bodegas - La Ye								24,350,762,146.00
					CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		Entregable	39.00 un	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS				\$ 2,171,831,070.00
					CONSTRUCCIÓN DE CUNETA		Entregable	25000.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CUNETA				\$ 4,121,403,125.00
					CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS		Entregable	25000.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS				\$ 4,285,800,000.00
					CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS		Entregable	5000.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS				\$ 609,752,100.00
					CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES		Entregable	44.00 un	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES				\$ 301,846,318.00
					ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR		Entregable	25.00 Km	
Subtotal					TOTAL ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR				\$ 12,492,003,408.00
					SEÑALIZACIÓN VIAL		Entregable	26.00 Km	
Subtotal					TOTAL SEÑALIZACIÓN VIAL				\$ 368,126,125.00
	VIA LA YE-YONDO								24,775,294,677.00
					CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS		ENTREGABLE	128.00 un	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS				\$ 4,428,414,690.00
					CONSTRUCCIÓN DE CUNETA		ENTREGABLE	20000.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE CUNETA				\$ 4,663,800,550.00
					CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS		ENTREGABLE	30000.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETAS				\$ 3,874,500,000.00
					CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS		Entregable	600.00 m	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS				\$ 731,702,520.00
					CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES		ENTREGABLE	86.00 un	
Subtotal					TOTAL CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES				\$ 681,702,512.00
					ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR		ENTREGABLE	30.00 Km	
Subtotal					TOTAL ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR				\$ 9,953,423,055.00
					SEÑALIZACIÓN VIAL		ENTREGABLE	30.00 Km	
Subtotal					TOTAL SEÑALIZACIÓN VIAL				\$ 441,751,350.00
								SUBTOTAL OBRAS	\$ 49,126,056,823.00

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
Circuito Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrio, via Las Flores (Puerto Berrio) - Bodegas - La Ye				
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado			\$ 218,336,960.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado			\$ 223,237,641.00
CARACTERIZACION VIAL	Km	25.00	\$ 1,055,961.00	\$ 26,399,025.00
VIA LA YE-YONDO				
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado			\$ 274,547,283.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado			\$ 264,473,841.00
CARACTERIZACION VIAL	Km	30.00	\$ 1,055,961.00	\$ 31,678,830.00
PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado			\$ 460,006,797.00
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	estimado			\$ 3,817,063,720.00
VALOR TOTAL				\$ 54,441,800,920.00

4.1.14 REGISTRO DIARIO DE LLUVIAS

Tabla 13.Registro diario de lluvias

		CONTROL DE LLUVIAS																															
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA																																	
MES		MARZO																															
TIEMPO	DURACIÓN (Hr)	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
MAÑANA	Tiempo seco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X	X	X	X			
	Llovizna																																
	Precipitación	7																		X	X	X	X	X								X	X
TARDE	Tiempo seco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	X	X	X	X	X	X
	Llovizna																																
	Precipitación	5																					X	X		X							
ELABORÓ	María Causil																																
	Residente técnico																																

4.1.15 BITÁCORA DE OBRA

En el anexo 1 se presenta la bitácora de obra escaneada correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, debidamente diligenciada y firmada por representantes de la interventoría y del contratista, como soporte de las actividades ejecutadas durante dicho periodo.

Ver anexo 2: Bitácora de Obra.

4.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo el seguimiento administrativo de las actividades contractuales y de gestión documental relacionadas con el contrato de mantenimiento de vías. A continuación, se detallan los principales avances y gestiones realizadas:

4.2.1 INFORMACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

4.2.1.1 PERSONAL ACTIVO DE OBRA

Teniendo en cuenta el personal requerido en los pliegos de condiciones y documentos técnicos del contrato para cada uno de los frentes de obra, y como parte del cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, se recibieron las hojas de vida del personal técnico y profesional asignado por el Contratista. Tras una revisión de los perfiles, competencias y cumplimiento de los requisitos contractuales, se procedió a su aprobación y posterior remisión a la entidad contratante para su validación definitiva de la siguiente manera:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO	
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

Tabla 14. Personal requerido en los documentos técnicos para el contratista de obra (La Ye-Yondo)
LOTE 4 – SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO:

LOTE 4 General			
Descripción	Cantidad	Dedicación	Plazo (meses)
Profesional Director de Obra	1	100%	16
Profesional del Área Social	1	100%	16

La Ye - Yondó			
Descripción	Cantidad	Dedicación	Plazo Obra (meses)
Profesional Residente de obra	1	100%	16
Profesional Residente Ambiental	1	100%	
Profesional Residente SST	1	100%	
Tecnólogo de construcciones civiles	1	100%	
Topógrafo	1	100%	
Profesional en Calidad	1	100%	3

Tabla 15. Personal requerido en los documentos técnicos para el contratista de obra Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio

Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio			
Descripción	Cantidad	Dedicación	Plazo Obra (meses)
Profesional Residente de obra	1	100%	13
Profesional Residente Ambiental	1	100%	
Profesional Residente SST	1	100%	
Tecnólogo de construcciones civiles	1	100%	
Topógrafo	1	100%	
Profesional en Calidad	1	100%	3

Tabla 16. Recurso humano contratista de Obra subregión Magdalena Medio-Lote 4

CARGO(CANTIDAD)	DEDICACIÓN	PROFESIONAL PRESENTADO	TITULO REQUERIDO	EVALUACIÓN
DIRECTOR DE OBRA (1)	100%	Carlos Hernández Zamora	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA (1)	100%	Yesenia Jácome Quevedo	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías	CUMPLE

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESIDENTE DE OBRA (1)	100%	Favian Enrique Segura Prado	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías	CUMPLE
PROFESIONAL AMBIENTAL (1)	100%	Sandra Patricia Vega	Que acredite título académico de Ingeniero Ambiental o ingeniero sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental	CUMPLE
PROFESIONAL AMBIENTAL (1)	100%	Niyireth Escobar Prada	Que acredite título académico de Ingeniero Ambiental o ingeniero sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental	CUMPLE
PROFESIONAL SOCIAL (1)	100%	Alexander Madrid Gómez	Sociólogo(a) o Comunicador(a) Social o Antropólogo(a), o Trabajador(a) Social o Psicólogo(a) o Profesional en Planeación y Desarrollo Social	CUMPLE
TECNOLO EN CONSTRUCCIONES CIVILES (1)	100%	Eusebio Macias González	Tecnólogo en Construcciones Civiles o Tecnólogo en Obras Civiles,	CUMPLE
TECNOLO EN CONSTRUCCIONES CIVILES (1)	100%	Oscar Fernando Velandia Ardila	Tecnólogo en Construcciones Civiles o Tecnólogo en Obras Civiles,	CUMPLE
TOPÓGRAFO (1)	100%	Javier Alberto Castillo	Topógrafo	CUMPLE
TOPÓGRAFO (1)	100%	Carlos Andrés Leiva Páez	Topógrafo	CUMPLE
RESIDENTE SST (1)	100%	Luis Antonio Marín Riveros	Que acredite título de pregrado de Ingeniero o	CUMPLE

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO	
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

			profesional en seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero o profesional en Higiene y Seguridad Ocupacional o Ingeniero o profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	
PROFESIONAL EN CALIDAD (1)	100%	JORGE ENRIQUE CASTRO MARINO	Que acredite título académico de Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías y deberá tener mínimo cuatro (4) años como profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE
PROFESIONAL EN CALIDAD (1)	100%	LUIS HORACIO RODRIGUEZ MEJIA	Que acredite título académico de Ingeniero Civil o Ingeniero de Transportes y Vías y deberá tener mínimo cuatro (4) años como profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE

Durante el periodo cubierto por este informe, la interventoría realizó la solicitud de ingreso del personal faltante al proyecto de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2 de la cláusula 11 del contrato como se muestra a continuación:

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones técnicas

Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Entidad Estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Solicitamos se realice de forma inmediata la incorporación de los profesionales pendientes por ingresar al proyecto según las observaciones presentadas a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	NOMBRE
PERSONAL PROFESIONAL (Ejecución)		
Profesional Director de Obra	1	Carlos Hernández Zamora
Profesional Residente de obra Yondo	1	Favian Enrique Segura Prado (No se cuenta con documentación de afiliación de este profesional)
Profesional Residente de obra Puerto Berrio	1	Yesenia Jácome Quevedo
Profesional Residente Ambiental Yondo	1	Sandra Patricia Vega
Profesional Residente Ambiental Puerto Berrio	1	Niyireth Escobar Prada
Profesional Residente SST Yondo	1	No se cuenta con hoja de vida aprobada para este perfil
Profesional Residente SST Puerto Berrio	1	Luis Antonio Marin Riveros
Profesional del Área Social	1	Alexander Madrid Gómez
Profesional en calidad Yondo	1	Jorge Enrique Castro Marino
Profesional en calidad Puerto Berrio	1	Luis Horacio Rodríguez Mejía
Tecnólogo en construcciones civiles Yondo	1	Oscar Fernando Velandia Ardila
Tecnólogo en construcciones civiles Puerto Berrio	1	Eusebio Macias González
Topógrafo Yondo	1	Javier Alberto Castillo
Topógrafo Puerto Berrio	1	Carlos Andrés Leiva Páez

Asimismo, reiteramos la solicitud realizada mediante el oficio CIA-20260064-025 Revisión del documento Programa de Gerencia de Proyectos, para que se entregue la documentación del responsable del **Programa de Gerencia de Proyectos de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS**

Para la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones dependiendo de la complejidad del proyecto:

- A. Opción 1: Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional), con mínimo un (1) año de experiencia como Coordinador, Gerente, Líder o Director de Proyectos de **construcción o reconstrucción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico de vías primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos.**

Para acreditar lo anterior, el adjudicatario deberá aportar copia del acta de grado y/o diploma que certifique que el profesional es Ingeniero y/o Arquitecto, así como certificación o credencial PMP vigente. Adicionalmente, deberá presentar certificaciones o contratos en los que se evidencie la experiencia solicitada en gerencia de proyectos.

En la siguiente tabla se presenta la relación del personal aprobado y el personal pendiente según lo establecido en documentos técnicos:

Tabla 17. Personal aprobado y pendiente por ingresar del contratista de obra

DESCRIPCIÓN	CANT	NOMBRE
PERSONAL PROFESIONAL (Ejecución)		
Profesional Director de Obra	1	Carlos Hernández Zamora
Profesional Residente de obra Yondo	1	Favian Enrique Segura Prado
Profesional Residente de obra Puerto Berrio	1	Yesenia Jácome Quevedo
Profesional Residente Ambiental Yondo	1	Sandra Patricia Vega
Profesional Residente Ambiental Puerto Berrio	1	Niyireth Escobar Prada
Profesional Residente SST Yondo	1	No se cuenta con hoja de vida aprobada para este perfil
Profesional Residente SST Puerto Berrio	1	Luis Antonio Marín Riveros
Profesional del Área Social	1	Alexander Madrid Gómez
Profesional en calidad Yondo	1	Jorge Enrique Castro Marino
Profesional en calidad Puerto Berrio	1	Luis Horacio Rodríguez Mejía
Tecnólogo en construcciones civiles Yondo	1	Oscar Fernando Velandia Ardila
Tecnólogo en construcciones civiles Puerto Berrio	1	Eusebio Macias González
Topógrafo Yondo	1	Javier Alberto Castillo
Topógrafo Puerto Berrio	1	Carlos Andrés Leiva Páez

4.2.1.2 PERSONAL ACTIVO DE INTERVENTORÍA

El equipo de Interventoría está conformado bajo los lineamientos del contrato, garantizando la cantidad mínima requerida de profesionales en cada área crítica (supervisión, calidad, seguridad, etc.). Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo especializado para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el proyecto.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	---

	PERSONAL DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
MES	MARZO
PERSONAL	D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MANUEL ROZO VÁSQUEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	MARÍA ISABEL CAUSIL PEREZ
RESIDENTE AMBIENTAL	YENY PAOLA HERNANDEZ
RESIDENTE SOCIAL	CAROLINA GALLEGO CASTAÑO
RESIDENTE SST	NELMY DAMARIS SUAREZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	MARLON SANCHEZ JARAMILLO
PROFESIONAL CALIDAD	HAROLD ROZO ZAPATA
SECRETARIO	MARIA ARBELAEZ CASTAÑO
ELABORÓ	MANUEL ROZO VASQUEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	 DOMINICAL  FESTIVO

4.2.2 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual está interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

Tabla 18. Matriz de riesgos

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	Riesgo operacional	Modalidad de contratación: La modalidad de selección escogida, es una excepción a la norma establecida en el EGCAP.	Contratante	Asegurar que se tiene el conocimiento técnico, financiero y jurídico adecuado para la definición del alcance Verificar que se haya establecido con claridad, y de acuerdo con los presupuestos legales, los requisitos habilitantes, así como establecer si existen o no proponentes que cumplan con los mismos. Asegurar que desde la parte jurídica se elija adecuadamente la modalidad de selección del proceso que se adelanta. Asegurar que los documentos son los requeridos para la modalidad de selección.	Estudio de documentos	Etapas de planeación
2	Riesgo operacional	Procedimientos de contratación: Se puede generar un riesgo en la contratación, ya que puede ocasionar una mala interpretación de las etapas a seguir o confusión con las normas legales vigentes.	Contratante	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo. Asegurar que se tiene el conocimiento técnico, jurídico y financiero adecuado para la definición del alcance y los requisitos. Verificar que se haya establecido el procedimiento de acuerdo con el manual.	Análisis del cumplimiento de requisitos	Etapas precontractuales
3	Riesgo Sociales o políticos	Relevancia frente a políticas públicas: Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los	Contratante	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	Estudio de documentos	Etapas de planeación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.				
4	Riesgo Operacional	Retrasos en la etapa de perfeccionamiento del contrato. Hace referencia a situaciones en las que, después de aprobada la contratación se ocasionan retrasos en la fecha de perfeccionamiento del contrato, tales como: (i) Existencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes (ii) Demoras en la legalización del proceso	Contratista	Transferir el riesgo al mandatario pues es este quien debe adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato. Como medidas para evitar su probabilidad de ocurrencia, así como su impacto, se estima por parte de la entidad: - Fijar tiempos estimados para el perfeccionamiento del contrato, a fin de que sean cumplidas por el mandatario. - Cuando se trate de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se procederá conforme indica el art 9, Ley 1150 de 2007	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del mandatario para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratante.	Semanal, a partir de la adjudicación
5	Riesgos operacionales	No presentación o presentación tardía de las garantías iniciales: Hace referencia a situaciones en las que el mandatario	contratista	Transferir el riesgo al mandatario pues es quien cuenta con mejores capacidades para gestionar el riesgo. Así mismo, por parte de la entidad mandante se deben indicar de manera clara los tiempos con que cuenta el	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del mandatario para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío	Semanal, a partir del perfeccionamiento del contrato

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		no cumple con los plazos señalados, para la consecución de las garantías contractuales.		mandatario para la presentación de las garantías iniciales y su aprobación.	de comunicaciones y reporte por parte del Contratante.	
6	Riesgos financieros	Corrupción: Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	Contratante/ Contratista	Verificación de los requisitos de experiencia e idoneidad y toda la documentación del mandatario. Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control al mandatario en la selección de los subcontratistas para el contrato de obra y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experiencia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del mandatario de sistemas de prevención y gestión de riesgos como SAGRILAF u otros (si está obligado a ello) o la implementación de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y seguimientos rutinarios a la Ejecución física, técnica y financiera por parte de la interventoría mediante la presentación de los informes de avance respectivos Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de la interventoría Seguimiento y monitoreo por parte de la interventoría a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
7	Operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Contratante/ Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver las situaciones que afectan la ejecución del contrato o reprogramar la realización de actividades. Cuando la extensión del plazo provoque un cambio de vigencia y siempre que así se apruebe la entidad (previa disponibilidad presupuestal), se podrán solicitar a la entidad reajustar valores (siempre y cuando no se presenten retrasos en la obra por razones atribuibles al mandatario), para lo cual el mandatario lo deberá realizar de la siguiente manera: 1. El mandatario deberá presentar un Plan de Contingencia al mandante, con las acciones que permitan reducir el impacto y reprogramar las actividades. 2. El mandatario realizarán un balance financiero para verificar recursos que figuren como ejecutados parcialmente o no ejecutados. 3. El mandatario y la Entidad priorizarán los reajustes sobre los diferentes componentes del costo de la siguiente manera: a. mano de obra operativa b. insumos de obra representativos c. otros insumos de obra d. costos indirectos	Se deberán realizar seguimientos, al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga. Revisión del Plan de Contingencia.	Quincenal
8	Operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando la Gobernación, Rentan y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o	Contratista	La implementación y reporte de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.				
9	Operacional	Falta de Gestión ante otras Entidades Falta de gestión por parte de la Gobernación, Rentan y/o contratista, frente a otras entidades encargadas de resolver asuntos o conceder permisos que se requieran para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	Contratista	Control permanente sobre el cumplimiento oportuno de las obligaciones de las partes respecto a la implementación de estrategias de gestión oportuna frente a los permisos o autorizaciones requeridas en desarrollo del proyecto.	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	mensual
10	Operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del mandatario, causados por terceros.	Contratista	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo del mandatario, de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas por el contratista de obra.	Permanente

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
11	Operacional	Insuficiente suministro de materiales: Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Contratista	Realizar paralelamente con la programación de obra, la programación con los proveedores para la compra de insumos necesarios para la ejecución de cada actividad, con el fin de analizar los tiempos de pedidos de materiales y equipos. Así mismo el mandatario deberá realizar un análisis riguroso de las condiciones y capacidades de las fuentes de materiales a fin de anticipar cronogramas y condiciones de entrega.	Verificación de cronogramas de ejecución y pedidos de los insumos y seguimiento al avance del trabajo. Verificación por parte de la interventoría del almacén o centros de materiales dispuestos por el mandatario de obra a fin de establecer las alertas respectivas sobre inventarios disponible.	Semanal
12	Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el mandatario como para el subcontratista y la Entidad, si a ello hay lugar.	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual
13	Financiero	Riesgo Financiero: Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de	Contratante/ Contratista	Realizar por parte del Mandatario proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, periodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del mandatario, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto				
14	Naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal de acuerdo a la información proveniente de la Autoridad competente (IDEAM) o de otras fuentes de información.	Contratista	Revisión de información meteorológica, previsión de desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el riesgo de colapso de las obras. Implementación por parte del mandatario de planes de contingencia en los cuales se garantice mejores o mayores rendimientos de obra en época seca o lluviosa, a fin de mitigar el impacto del riesgo.	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto. Verificación de la implementación de planes de contingencia por parte del Contratante	Al inicio / Quincenal
15	Operacional	Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría. Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoría, así como falta de gestión y propuestas del interventor para	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el mandatario y a través de este el subcontratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. así mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoría respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		solucionar impases de carácter técnico.		el personal de interventoría según el avance de la obra		
16	Operacional	Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría y supervisión: Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoría por falta de recursos logísticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar el interventor y los supervisores de este contrato para un desarrollo eficaz del proyecto. Así mismo, como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Verificación a través de los informes de supervisión y en espacios como los comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva y rápida.	Semanal
17	Ambiental	Inadecuada gestión socioambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Contratista	Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Implementación de un plan de manejo ambiental y exigencia de su cumplimiento y verificación del mismo por parte de la interventoría.	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal
18	Ambiental	Insuficiencia de mano de obra no calificada: Consiste en la posible dificultad de vincular personal y/o garantizar la permanencia del ya vinculado por incremento en la demanda laboral estacional de actividades económicas propias de la zona o subregión.	Contratista	Implementación de planes o medidas de contingencia para la provisión de la mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	Verificación de los reportes e información respecto a las dinámicas de demanda de mano de obra en la región de influencia del proyecto o en regiones aledañas.	Mensual

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO	
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
19	Ambiental	Ambiental: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias y/o permisos ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces, intervenciones forestales, uso del recurso hídrico y vertimientos puntuales y no puntuales, sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y en general el incumplimiento de la normatividad ambiental y directrices de la entidad contratante.	Contratista	Seguimiento estricto de la interventoría al cumplimiento de la normatividad ambiental y exigencia de los permisos ambientales y/o mineros al sub contratista	Verificaciones periódicas de cumplimiento de las normas y obligaciones minero-ambientales y de la adecuada implementación del plan de gestión ambiental.	Mensual

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
20	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del mandatario y subcontratista.	Contratista	El mandatario y sus subcontratistas deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial.	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Semanal

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
21	Riesgo Operacional	Deficiente calidad de los trabajos e intervenciones físicas. Hace referencia a la deficiente calidad de: - Intervenciones y trabajos físicos nuevos - Intervenciones y trabajos físicos sobre infraestructura existente, así como la calidad de la infraestructura existente intervenida por el mandatario a través del subcontratista de obra.	Contratista	Transferir el riesgo al contratista de obra a través de la constitución del amparo de calidad y estabilidad de las obras, el cual debe amparar no solo los trabajos e intervenciones realizadas sino las infraestructuras existentes intervenidas. Previo a la realización de trabajos e intervenciones físicas sobre infraestructura existente, el contratista de obra deberá adelantar de manera previa, cuando a ello haya lugar con la debida autorización de interventoría, los análisis y estudios especializados respectivos que den cuenta de la viabilidad de su intervención, de tal manera que el contratista de obra garantice la calidad, idoneidad y estabilidad tanto de las intervenciones como de la infraestructura existente intervenida.	Verificaciones y seguimiento continuo por parte de la interventoría respecto del cumplimiento de especificaciones técnicas. Verificaciones y aprobaciones previas a la ejecución de intervenciones sobre infraestructura existente, de tal manera que se realicen los análisis y estudios especializados a que haya lugar.	Mensual
22	Sociales y políticos	Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público: Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, maquinaria o insumos a la obra y que afecten la ejecución o implique retrasos en la obra.	Contratante/Contratista	El mandatario deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El mandatario deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución.	Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.	Durante toda la ejecución del contrato

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
23	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales. Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas con el personal de obra	Contratista	El mandatario deberá implementar políticas de control a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores	Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento de las obligaciones laborales a través de los informes de seguimiento respectivos, planillas de pago de seguridad social, entre otros soportes.	Mensual
24	Operacional	Mediciones erradas en las cantidades de obra: Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del mandatario, de las cantidades de obra, generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal de Interventoría	Verificación por parte de la interventoría de las cantidades de obra ejecutada.	Permanente mente
25	Operacional	Accidentes de trabajo del personal de obra. Ocurre cuando un integrante del equipo del mandatario, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física con ocasión del desempeño propio de sus labores	Contratista	Implementación por parte del mandatario de las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo.	Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial	Permanente mente
26	Operacional	Errores en la ejecución del objeto del contrato por interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o	Contratista	Verificación y análisis por parte del mandatario de obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	Verificación por parte de la interventoría que las labores a ejecutar por parte del contratista de obra están	Diaria

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
		estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra: Ocurre cuando se interpretan de manera incorrecta, o se modifican o ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor			conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
27	Financiero	Variación de precios: Aumento en los precios de los bienes e insumos requeridos para el proyecto, por escasez de los mismos, por devaluación de la moneda doméstica frente a la divisa en que están denominados los elementos requeridos, por prácticas especulativas de agentes del mercado, por efectos de problemas de orden público o de orden sanitario, o por cualquier otra situación sobreviniente que afecte los precios pactados, distintas a los supuestos que conllevan a la aplicación de la fórmula del reajuste y/o actualización de precios.	Contratista	Realizar por parte del mandatario proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero de manera permanente y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo. El mandatario también deberá explorar opciones de cobertura cambiaria que ofrece el mercado y tomar las medidas apropiadas para mitigar este tipo de riesgo. Así mismo, explorar y contemplar métodos alternativos de abastecimiento. El mandatario debe informar oportunamente a la interventoría las posibles afectaciones generadas por el aumento de los precios de los bienes e insumos que impacten la ejecución del contrato, para que ésta ejerza su tarea de verificación, análisis y procedibilidad. Para el tema de los salarios del personal, se debe velar por el cumplimiento de los valores mínimos contenidos en la propuesta del mandatario, desde el inicio del contrato y por medio de cada acta de pago. El mandatario deberá analizar y proponer métodos de abastecimientos alternativos, así como identificar las	Verificación y seguimiento a las actas de pago y revisión constante de precios y su respectiva variación. Verificación por parte de la interventoría de la adopción por parte del contratista de las medidas, planeas, o alternativas implementadas para mitigar el riesgo.	Mensual

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
				causas que determinen un posible desabastecimiento de materiales y considerar la compra anticipada de los mismos. El mandatario deberá establecer contractualmente con los proveedores o contratistas la obligatoriedad de implementar planes de contingencia para eventos de desabastecimiento o cualquier otro que incida en el incremento de los precios.		
28	Operacional	Falta de idoneidad del personal de obra. Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo del mandato o su subcontratista, no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	Contratista	Transferir el riesgo al mandatario pues es este quien debe seleccionar tanto la mano de obra no calificada como el personal profesional y que este personal cumpla no solo con las especificaciones técnicas exigidas, sino además con un adecuado desempeño de sus labores.	Revisar por parte de la interventoría que el perfil del personal de la obra, cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones, así mismo deberá verificar que el personal realice un correcto desempeño de sus funciones durante la ejecución del contrato.	Permanente

No.	Tipo de riesgo	Descripción	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
29	Operacional	Rotación o indisponibilidad del personal de la interventoría: Se refiere a cambios, reemplazos temporales o rotación de su personal a cargo, por situaciones tales como renuncias por fijación de salarios u honorarios bajos, incapacidades, licencias y demás situaciones durante la ejecución del contrato	Contratista	Transferir el riesgo al mandatario pues es el único que tiene a su cargo la gestión de su propio personal. Así mismo el mandatario es responsable en el evento en que por el ofrecimiento de salarios u honorarios por valores inferiores al mercado o respecto de los estimados por el Departamento de Antioquia, se genere rotación o cambios en el personal. Implementar planes o estrategias para el reemplazo inmediato del personal cuando a ello haya lugar, sin afectar los cronogramas o la ejecución de actividades.	Verificación por parte del supervisor a través de los informes de seguimiento mensual	Mensual

		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.2.3 CONTROL A LOS COMITÉS DE OBRA

		ACTAS DE REUNIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No IP 21 DE 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
No	FECHA	LUGAR	ASUNTO	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
1	28/01/2026	Tamo Remedios-La yé- Puerto Berrio	Recorrido de los tramos a intervenir	Reconocimiento integral por parte de las diferentes áreas que integran el proyecto en la etapa de ejecución.
2	11/02/2026	Gobernación de Antioquia	Reunión preoperativa para el contrato ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).	Conocer el estado actual de los contratos de interventoría y obra,
3	16/02/2026	Puerto Berrio	Reunión de inicio	Establecer relaciones laborales entre los pares de cada área del contrato de obra.
4	17/02/2026	Alcaldía de Puerto Berrio	Socialización Administración pública, Alcaldía municipal Puerto Berrio.	Socializar los aspectos generales del contrato de obra con la administración municipal.
5	12/03/2026	Tamo Remedios-La yé- Puerto Berrio	Comité Técnico No 1	Se programa reunión en la Gobernación de Antioquia para el 26 de marzo de 2026
6	26/03/2026	Gobernación de Antioquia	Comité Técnico No 2	Se generan compromisos relacionados en el acta de comité

Tabla 19. Acta de Reuniones, comités de obra.

Ver anexo 3: comités de obra.

4.2.4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Se presenta la correspondencia enviada y recibida durante el periodo correspondiente a este informe. Esta sección recopila los oficios intercambiados entre la interventoría, el contratista y otras partes involucradas en la ejecución del contrato, con el fin de dejar constancia de las gestiones realizadas, los requerimientos formulados, las respuestas obtenidas y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control del proyecto.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 20. Correspondencia enviada.

 CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA		CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No IP 21 DE 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
No. CONSECUTIVO	FECHA DE ENVÍO	DESTINATARIO	ASUNTO	OBSERVACION
CIA-20260064-021	02 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud activación personal de interventoría	
CIA-20260064-022	02 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Entrega de documentación para anticipo Lote 4-Magdalena medio-Consortio Magdalena 787	
CIA-20260064-023	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta al comunicado CMAG-024-2026 Relación Equipo Mínimo	
CIA-20260064-024	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Revisión documento Plan de Manejo de Tráfico PMT	
CIA-20260064-025	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Revisión del documento Programa de Gerencia de Proyectos	
CIA-20260064-026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Revisión de documentación del personal	
CIA-20260064-027	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de informe semanal y Curva S Financiera y Física	
CIA-20260064-028	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta CMAG-038-2026 – INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LIMPIEZA Y NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE ALCANTARILLAS	
CIA-20260064-029	05 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud de aclaración del porcentaje de inspección de la caracterización vial	
CIA-20260064-030	05 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud de activación personal de interventoría	
CIA-20260064-031	06 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de ingreso del personal faltante al proyecto	
CIA-20260064-032	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta CMAG-021-2026-PLAN SST y sistema de gestión	
CIA-20260064-033	06 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Entrega de informe mensual No 1 de interventoría	
CIA-20260064-034	06 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de implementación total y efectiva del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo	
CIA-20260064-035	07 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Requerimiento para la ejecución de la caracterización vial conforme a los documentos técnicos del contrato	
CIA-20260064-036	07 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Observaciones al Plan de Calidad presentado por el CONSORCIO MAGDALENA 787	
CIA-20260064-037	09 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta oficio CMAG-042-2026 y CMAG-046-2026 INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE Y AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE ALCANTARILLAS	
CIA-20260064-038	10 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta oficio CMAG-041-2026 respuesta al comunicado cia-20260064-026 – revisión de documentación del personal	
CIA-20260064-039	10 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta oficio CMAG-044-2026 respuesta al comunicado CIA-20260064-034 – Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)	
CIA-20260064-040	10 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Personal operativo sin EPP	
CIA-20260064-041	11 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de subcontratos	
CIA-20260064-042	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta al comunicado CMAG-040-2026 Relación Equipo Mínimo	
CIA-20260064-043	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta oficio CMAG-051-2026 respuesta al comunicado cia-20260064-026 – revisión de documentación del personal	
CIA-20260064-044	13 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Entrega de informe mensual No 1 de interventoría	
CIA-20260064-045	13 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Entrega de Acta mensual No 1 de interventoría.	
CIA-20260064-046	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta a comunicado CMAG-031-2026 y CMAG-057-2026 Revisión Plan de Manejo Ambiental	
CIA-20260064-047	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de entrega de informe mensual COMPONENTE SOCIAL	
CIA-20260064-048	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de entrega de informes semanal y mensual COMPONENTE SST	
CIA-20260064-049	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de entrega de informe mensual COMPONENTE AMBIENTAL	
CIA-20260064-050	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de entrega de informe mensual Plan de Calidad y Plan de Gerencia del proyecto	
CIA-20260064-051	14 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud de entrega de informe mensual Técnico del proyecto	
CIA-20260064-052	17 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Revisión AIU No 2	
CIA-20260064-053	17 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Revisión Acta de obra No 1	
CIA-20260064-054	17 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud de información técnica del contrato en referencia	
CIA-20260064-055	17 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud revisión alcance de la comisión de topografía del contrato de interventoría	
CIA-20260064-056	17 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta al comunicado CMAG-059-2026 del 12 de marzo de 2026 sobre solicitud de reunión virtual	
CIA-20260064-057	17 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta al comunicado CMAG-055-2026 (11-03-2026) SOLICITUD INFORMACIÓN VALLA INHIBITIVA	
CIA-20260064-058	19 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud aclaración AIU contratista de obra LOTE 4	
CIA-20260064-059	19 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Observaciones técnicas y solicitud de ajuste a los Análisis de Precios Unitarios (APU) Contractuales	
CIA-20260064-060	19 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Sustentación técnica para el reconocimiento de honorarios del personal de interventoría – Periodo febrero de 2026.	
CIA-20260064-061	19 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Concepto Técnico de Sustentación – Metodología de Muestreo Representativo para Caracterización de Suelos (Lote 4)	
CIA-20260064-062	21 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta CMAG-069-2026-Ppto Intervención de obras	
CIA-20260064-063	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Aprobación Plan social	
CIA-20260064-064	26 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta al comunicado CMAG-062-2026 Relación Equipo Mínimo	
CIA-20260064-065	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud inicio caracterización Yondó	
CIA-20260064-066	25 de marzo de 2026	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN	Solicitud de activación Residente de interventoría Yondó	
CIA-20260064-067	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Actualización y unificación de canales de comunicación electrónica – Tramo Remedios – Puerto Berrio.	
CIA-20260064-068	26 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Respuesta CMAG-045-2026 Revisión PMT V2	
CIA-20260064-069	27 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	Solicitud fecha de entrega formula de trabajo e inicio de obras	

Ver anexo 4: Correspondencia Enviada.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Tabla 21. Correspondencia recibida.

		CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 17 21 de 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
No. CONSECUTIVO	FECHA DE REGISTRO	ENVIADO POR	ASUNTO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OBSERVACION
CMAG-080-2026	01 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-081-2026	02 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN PMA CON ANEXOS Y ATENCIÓN DE OBSERVACIONES	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-082-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN INFORME MENSUAL TÉCNICO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-083-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-084-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN DE COTIZACIONES – CARTEL DE INFORMACIÓN Y BUZÓN DE SUGERENCIAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-085-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SOLICITUD DE REUNIÓN – ACLARACIÓN PROCEDIMIENTO DE COBRO DE COMPONENTES CONTRACTUALES	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-087-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RADICACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL – FEBRERO DE 2026	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-088-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LIMPIEZA Y NOTIFICACIÓN DE ESTADO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-089-2026	03 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA DE INFORME SST #1 (FEBRERO)	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-090-2026	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA AL COMUNICADO CIA-20260064-023 – RELACIÓN EQUIPO MÍNIMO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-091-2026	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA AL COMUNICADO CIA-20260064-026 – REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-092-2026	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA AL COMUNICADO CIA-20260064-028 – INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE Y AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE ALCANTARILLAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-093-2026	04 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN REPOSITORIO DIGITAL	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-094-2026	09 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-096-2026	09 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO COMUNICADO CMAG-092-2026 – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALCANTARILLAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-097-2026	09 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-098-2026	09 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA No.1	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-099-2026	10 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-051-2026	10 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA AL COMUNICADO CIA-20260064-038 – REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-051-2026	11 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA COMUNICADO CIA-20260064-0 – INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE Y AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE ALCANTARILLAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-055-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO – SOPORTE Y VALIDACIÓN DE COTIZACIONES PARA VALLAS INFORMATIVAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-056-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO REVISIÓN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL AJUSTADO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-057-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-058-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO REVISIÓN COTIZACIONES CARTEL INFORMATIVO Y BUZÓN DE SUGERENCIAS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-059-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ACLARACIÓN DE COBRO DE COMPONENTES	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-060-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	SEGUIMIENTO REVISIÓN TÉCNICA – ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-061-2026	12 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA COMUNICADO CIA-20260064-040 – PERSONAL OPERATIVO SIN EPP	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-062-2026	13 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	RESPUESTA AL COMUNICADO CIA-20260064-042 – RELACIÓN EQUIPO MÍNIMO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-063-2026	16 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	CONTRACTUALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-064-2026	16 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	CONFIRMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-065-2026	16 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENLACES DE EMPLEABILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-066-2026	16 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	PROGRAMACIÓN INICIO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD – MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO.	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-067-2026	16 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN NUEVAMENTE DE CARPETA DE AFILIACIONES Y PLANILLA DE PAGO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-072-2026	20 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL SG-SST	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-074-2026	22 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	INICIO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD – TRAMO PUERTO BERRÍO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-078-2026	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL – PUERTO BERRÍO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-081-2026	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA INFORME AMBIENTAL – PUERTO BERRÍO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-083-2026	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA INFORME TÉCNICO – PUERTO BERRÍO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-083-2026	25 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA INFORME TÉCNICO – YONDÓ	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-085-2026	26 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	ENTREGA INFORME SEMANAL DEL PROYECTO	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-086-2026	26 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN PMA AJUSTADO Y ANEXOS	CONSORCIO INTERVIAL	
CMAG-088-2026	26 de marzo de 2026	CONSORCIO MAGDALENA 787	REMISIÓN INVENTARIO DE ALCANTARILLAS	CONSORCIO INTERVIAL	

Ver anexo 5: Correspondencia Recibida.

4.3 SEGUIMIENTO LEGAL

4.3.1 PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS

Expedición de pólizas según la suscripción del contrato de obra N°20250066 de 2025, a continuación, se da una breve descripción de las características de los amparos contemplados en dichas garantías y se relacionan las vigencias y el valor asegurado establecidos en esta.

Tabla 22. Verificación de cumplimiento de pólizas según exigencias contractuales.

AMPARO	SUFICIENCIA	VALOR SEGÚN SUFICIENCIA	VIGENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
Cumplimiento general	23% del valor del contrato.	\$ 12,521,614,212	Hasta la liquidación del contrato.	CUMPLE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15% del valor del contrato.	\$ 8,166,127,138	Hasta la liquidación del contrato o hasta amortización del anticipo	CUMPLE
Pago de salarios, prestaciones sociales	5% del valor del contrato.	\$ 2,722,090,046	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE
Estabilidad y calidad de la obra.	23% del valor del contrato.	\$ 12,521,614,212	Por cinco (5) años a partir de la entrega a satisfacción de la obra.	CUMPLE
Responsabilidad Civil Extracontractual	5% del valor del contrato.	\$ 2,722,090,046	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.	CUMPLE

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

4.3.1.1 CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 23. Seguimiento Pólizas del contrato de obra

CUMPLIMIENTO	No.	87906
	FECHA EXPEDICION:	19/03/2025
	ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	25550
	FECHA EXPEDICION:	19/03/2025
	ASEGURADORA:	SEGUROS COLOMBIA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 12,521,614,211.60	23/12/2025	23/10/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 8,166,127,138	23/12/2025	23/10/2027
Prestaciones sociales	\$ 2,722,090,046.00	23/12/2025	23/04/2027
Estabilidad y Calidad de las obras	\$ 12,521,614,211.60	23/04/2027	23/04/2032
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 2,722,090,046.00	23/12/2025	23/04/2027

Tabla 24. Seguimiento Pólizas del contrato de obra según acta de inicio.

CUMPLIMIENTO	No.	87906
	FECHA EXPEDICION:	03/04/2025
	ASEGURADORA:	SEGUROS COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	25550
	FECHA EXPEDICION:	03/04/2025
	ASEGURADORA:	SEGUROS COLOMBIA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 12,521,614,211.60	10/02/2026	10/12/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 8,166,127,138	10/02/2026	10/12/2027
Prestaciones sociales	\$ 2,722,090,046.00	10/02/2026	10/06/2030
Estabilidad y Calidad de las obras	\$ 12,521,614,211.60	10/06/2027	10/06/2032

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Responsabilidad extracontractual	civil	\$ 2,722,090,046.00	10/02/2026	10/06/2027
-------------------------------------	-------	---------------------	------------	------------

4.3.1.2 INTERVENTORÍA

Tabla 25. Seguimiento Pólizas del contrato de interventoría.

CUMPLIMIENTO	No.	65-45-101096465
	FECHA EXPEDICION:	16/01/2026
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	65-40-101085749
	FECHA EXPEDICION:	19/01/26
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 953.998.562,20	13/01/2026	13/12/2027
Prestaciones sociales	\$ 1.430.997.843,30	13/01/2026	13/06/2030
Calidad del servicio	\$953.998.562,20	13/06/2026	13/06/2032
Responsabilidad civil extracontractual	\$700.362.000	13/01/2026	13/06/2027

Tabla 26. Seguimiento Pólizas del contrato de interventoría según acta de inicio.

CUMPLIMIENTO	No.	65-45-101096465
	FECHA EXPEDICION:	16/01/2026
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	65-40-101085749
	FECHA EXPEDICION:	19/01/26
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 953.998.562,20	20/01/2026	20/12/2027
Prestaciones sociales	\$ 1.430.997.843,30	20/01/2026	20/06/2030
Estabilidad y Calidad de las obras	\$953.998.562,20	20/06/2026	20/06/2032
Responsabilidad civil extracontractual	\$700.362.000	20/01/2026	20/06/2027

4.3.2 CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El contratista CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA, para el periodo del presente informe, entregó las planillas de pago de seguridad social donde acredita que está cumpliendo con las normas legales de Salud (EPS), pensión (AFP), Riesgo laboral (ARL), Caja de compensación familiar (CCF) del periodo de cotización del mes de febrero de 2026 y periodo de servicio de atención de marzo de 2026. Las cuales se encuentran en el Anexo 21 del informe SST. Seguridad Social de obra e Intervención.

4.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, se evidenció avances iniciales en la implementación del SG-SST para el contrato 2500111B2823 de estabilización vial en Magdalena Medio, alineado con el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, aunque con cumplimiento parcial en obligaciones documentales y operativas.

Como resultado de la gestión realizada por el contratista en obra, se evidenció un desempeño aceptable en la mayoría de los componentes del SG-SST, reflejado en la entrega oportuna de la documentación requerida, entre la cual se incluyen la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR), el cronograma de actividades, los registros de capacitaciones, la instalación de señalización preventiva, el suministro de hidratación al personal, comités de COCOLA y COPASST y la realización de inspecciones de seguridad entre otras.

Durante el periodo evaluado no se reportan accidentes laborales. Se reitera la importancia al contratista de entregar los certificados de Estándares mínimos de la vigencia del año anterior.

Adicionalmente, se identificaron otras no conformidades, entre las cuales se encuentra pendiente la entrega del presupuesto del PMT y la modificación y una mayor documentación del plan de emergencias. Las recomendaciones para el informe de interventoría en SST se centran en fortalecer el cumplimiento normativo y la mejora continua del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015.

- Fortalecimiento Documental: Actualizar y digitalizar el plan de emergencia, donde se evidencie el análisis de vulnerabilidad, el qué hacer antes, durante y después de la emergencia, consolidar el certificado del Ministerio de Trabajo donde se pueda verificar el reporte de la autoevaluación de estándares mínimos del año 2025. Realizar revisiones gerenciales documentadas trimestralmente con participación del Comité Paritario.
- Monitoreo Operativo: Implementar inspecciones diarias de uso de EPP y condiciones de trabajo, con reportes fotográficos y seguimiento de no conformidades. Fortalecer simulacros de emergencia semestrales y verificación de afiliaciones al SGRL para todo el personal.
- Indicadores y Reportes: informe, establecer indicadores claros de ausentismo por enfermedad laboral y tasa de accidentalidad, con análisis mensual y acciones preventivas. Programar auditoría externa anual para certificar el ciclo PHVA.

Cabe destacar que, aunque el proyecto está en fase inicial, con actividades preliminares como instalación, alistamiento y reconocimiento del área de trabajo, aún no se han activado frentes de obra ni labores de alto riesgo. Sin embargo, esto no libera al contratista Consorcio Magdalena 787 de implementar integralmente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Se requiere que el contratista formule e implemente de inmediato un plan de acción con medidas correctivas para garantizar la plena efectividad del SG-SST desde esta etapa, cumpliendo los lineamientos legales y previniendo riesgos laborales en la ejecución del contrato.

Como interventoría reiteramos que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 16 de la cláusula 10. Obligaciones del contratista se tiene que:

"Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras) y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así mismo, deberá implementar un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). En igual sentido, deberá dar cumplimiento con el Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia."

Sin importar la etapa en que se encuentre el proyecto, se deberá garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de todo el personal operativo y administrativo del contrato. De lo contrario se deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 16. MULTAS Causal 6. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a acatar las órdenes de la Interventoría para que se tomen las medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes, el CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO (0.05%) del valor total del contrato, por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte del Interventor, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del Departamento de Antioquia, establecidas en la Ley.

Ver anexo 6. Informe componente SST.

4.5 SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo cubierto por este informe, el área ambiental de la interventoría recibió los ajustes correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de igual forma emitió nuevas observaciones de la siguiente manera:

Una vez revisado el documento entregado por el contratista de obra denominado "PLAN DE MANEJO AMBIENTAL" Versión 0, esta interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

- Se deben hacer las correcciones de forma como se indica en los comentarios en el documento PDF adjunto.
- Área de influencia y línea base: para el área de influencia directa incluir descripción de las coberturas de la tierra según metodología Corine Land Cover, con base en la información cartográfica disponible e indicando los tipos de coberturas presentes a lo largo del tramo de intervención. Además, se debe incluir la descripción de las fuentes hídricas que se encuentren sobre el tramo de intervención con su identificación y coordenadas de localización. Adjuntar registro fotográfico de las fuentes hídricas y panorámica que evidencie las condiciones del paisaje.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	---

- Identificación y evaluación de actividades, aspectos e impactos: se debe corregir la matriz de impactos de acuerdo con las actividades técnicas del proyecto.
- Programas y proyectos de manejo ambiental: para todas las fichas de manejo incluidas en los proyectos se debe corregir el cronograma según la duración del proyecto en el tramo Puerto Berrio y la redacción de las medidas de manejo ambiental especificando las actividades que se van a realizar y no como un lineamiento de la guía de manejo social, ambiental y SST de la gobernación.
 - Conformación del grupo de gestión ambiental: Incluir la contratación del auxiliar ambiental dentro de las medidas de manejo en concordancia con el presupuesto de PMA.
 - Manejo integral de materiales de construcción: Corregir el tipo de materiales que se van a utilizar en obra, incluyendo la forma de acopio y almacenamiento de materiales como la cal y cemento.
 - Fuentes de materiales: Incluir la localización en coordenadas geográficas y la distancia de las fuentes de materiales hasta el centro de la obra, vereda y municipio de su localización. Y en lo posible presentar los documentos de legalidad como licencia ambiental, título minero, RUCOM; si se trata de mineros de subsistencia su inscripción en GENESIS y RUCOM.
 - Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y zonas de depósito: Incluir la identificación de las posibles zonas de depósito o escombreras (si se trata de escombreras legalizadas, en lo posible presentar sus documentos de legalidad) y especificar que se van a realizar donaciones verificando previamente que no se causen daños a los recursos naturales.
 - Manejo integral de residuos sólidos convencionales especiales y peligrosos: Tal como fue mencionado en la capacitación el día 04 de marzo de 2026 en la gobernación de Antioquia, las bolsas de cemento no son un residuo peligroso. Ajustar este ítem especificando la forma como deben almacenarse las bolsas vacías y su entrega con el programa sacos verdes de Argos y el manejo de los big bag de la cal. Incluir a los gestores de residuos peligrosos que se pretenda contactar para la disposición final y en lo posible, sus documentos legales ambientales.
 - Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales: Incluir la información de los proveedores que posiblemente se contraten, adjuntando en lo posible la documentación legal ambiental.
 - Manejo para el uso eficiente del agua y la energía: Adjuntar el diseño de la planilla de control de agua y consumo de energía.
 - Manejo de protección de fauna: Adjuntar el formato de control de fauna que se pretenda manejar.
 - Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido: Adjuntar diseño del formato de control para humectación de la vía.
- De acuerdo con la minuta del Contrato 2500111B2823, especificar las actividades a realizar para el cumplimiento de las obligaciones que se muestran a continuación y que fueron mencionadas en

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
---	---	--

el documento PMA:

29. El contratista se compromete a realizar durante la ejecución del contrato las siguientes actividades:

- Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental.
- Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos.
- Realizar mínimo DOS (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.
- Presentar un programa de uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.
- Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.
- Usar durante la ejecución de las obras, en las zonas de campamentos y/o frentes de obra, fuentes de energía renovables, eficientes y/o energías alternativas; por ejemplo, paneles solares, iluminación LED, entre otras, garantizando la adecuada utilización y disposición de los recursos empleados.
- Incluir por lo menos CINCO (5) bienes y/o servicios que cuenten con estándares ambientales y/o sellos ambientales colombianos y/o en las normas técnicas ambientales colombianas y/o con criterios de sostenibilidad en sus procesos.

Además, se hizo la verificación en campo de la adecuación del campamento, instalación de puntos ecológicos, inventario de fuentes hídricas presentes a lo largo del corredor vial, revisión previa de fuentes de materiales, proveedores de unidades sanitarias portátiles, gestores de residuos sólidos, capacitaciones dirigidas al personal de obra.

Ver anexo 7. Informe componente ambiental.

4.6 SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL

Durante el presente periodo se realizó la revisión y aprobación del plan de gestión social del contratista de la siguiente manera:

- En atención a la comunicación CMAG-056-2026 del 12 de marzo de 2026, mediante la cual se realiza seguimiento a la revisión del Plan de Gestión Social ajustado remitido a través del comunicado CMAG-023-2026 del 23 de febrero de 2026, nos permitimos informar que el documento ya se revisó según los lineamientos de la guía de manejo socioambiental y de seguridad y salud en el trabajo y no se encuentran más observaciones al documento, por lo que se da el visto bueno al mismo.

Durante el mes de marzo de 2026 se continuó con la implementación del componente social del proyecto. En este periodo se desarrollaron principalmente actividades preliminares orientadas a la socialización del

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

proyecto, el fortalecimiento de la comunicación con las comunidades y la preparación para el inicio de las obras.

- Se realizó la reunión de inicio con la participación de actores clave del área de influencia, incluyendo comunidad, líderes sociales, administradores de predios y representantes de la administración municipal, en la cual se socializaron las actividades del proyecto, los procesos de contratación de mano de obra y las acciones sociales a ejecutar.
- De manera complementaria, se implementaron diversos mecanismos de comunicación y participación, tales como la instalación de buzones de sugerencias, carteleras informativas, entrega de volantes y la creación de un grupo de WhatsApp, con el fin de garantizar un flujo de información constante y accesible para la comunidad.
- Asimismo, se avanzó en actividades técnicas y sociales como el levantamiento de actas de vecindad y actas de entorno, así como en el reconocimiento del territorio y el acercamiento con propietarios y administradores de las haciendas, evidenciando que el área de intervención presenta principalmente uso ganadero y baja presencia de viviendas.
- Durante este periodo también se mantuvo la articulación entre el contratista y la interventoría mediante reuniones periódicas, lo cual permitió organizar y planificar las actividades del componente social.

En general, las actividades desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del relacionamiento comunitario, la gestión de la información y el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos para el proyecto.

Ver anexo 8. Informe componente ambiental.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista debe entregar un plan de control de calidad de materiales de acuerdo a las especificaciones específicas técnicas SIF-001 (Material tratado con cemento) y SIF-002 (Material tratado con cal viva) y a las especificaciones descritas en el anexo técnico del contrato, de tal forma que se pueda hacer un adecuado seguimiento a cada una de las fases y etapas del contrato de obra, garantizando la durabilidad y calidad de la obra.
- En concordancia con lo solicitado para la caracterización la Gobernación de Antioquia se le requiere al contratista entregar la fórmula de trabajo del tramo en el cual se han venido realizando los ensayos de laboratorio de las etapas 1, 2 y 3 etapa correspondientes a la caracterización de suelo y capacidad portante del mismo con el fin de realizar la revisión y validación de los diseños a utilizar en la estructura de mejoramiento a realizar e iniciar con la etapa de ejecución del proyecto.
- Se realizó comité de seguimiento en la Gobernación de Antioquia el 26 de marzo de 2026 en la cual la Entidad contratante dejó directrices que el contratista debe acatar tales como:
 - las alcantarillas de 24" que estén en operación y que se encuentren en buen estado no se deben intervenir. Así mismo aclara que se deben validar muy bien las que no se encuentran en operación y documentar la inoperatividad de estas, con el fin de no retirar alcantarillas que puedan estar en funcionamiento.
 - Compartir el levantamiento topográfico del corredor con la localización de las obras transversales a la Gobernación de Antioquia para realizar la revisión hidráulica con los profesionales de la entidad.
 - Priorizar la construcción de cunetas, es decir, en vez de los bordillos planteados se deberán construir 5000 m de cunetas donde sea necesario.
 - Cuantificar el tramo adicional de 2400 metros aproximadamente, que ya cuenta con un mejoramiento preliminar, con el fin de analizar si se hace intervención con doble riego para garantizar homogeneidad en todo el corredor.
- Debido a que el contratista no ha entregado el SG-SST se le reitera al contratista la obligación de implementar de manera integral el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales. En tal sentido, se solicita al contratista CONSORCIO MAGDALENA 787 formular e implementar un plan de acción de forma inmediata que permita adoptar las medidas correctivas necesarias, garantizando la implementación total y efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) desde esta etapa del proyecto, asegurando así el cumplimiento de los lineamientos legales y la prevención de riesgos laborales durante la ejecución de las actividades contractuales.
- En cumplimiento de nuestras funciones como interventoría, informamos que con el presente informe se anexan las actas de comité y de reunión desarrolladas en el marco del contrato durante el periodo reportado, así como la copia de la correspondencia enviada y recibida, y copia

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

de la bitácora de obra, conforme a las tablas relacionadas en el capítulo de seguimiento técnico. Lo anterior con el propósito de garantizar que la entidad contratante RENTAN, a través de la supervisión del contrato, cuente con la totalidad de la documentación y la debida trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la interventoría.

- Finalmente, reiteramos nuestro compromiso y disposición para atender los requerimientos de la entidad contratante, brindando apoyo de manera ágil y oportuna a cada una de las solicitudes que se presenten, con el fin de contribuir al adecuado cumplimiento del contrato en referencia.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL TÉCNICO
		No.2. PERIODO MARZO DE 2026
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

6 ANEXOS

1. Registro fotográfico JPG.
2. Bitácora de Obra.
3. Comités de Obra.
4. Correspondencia Enviada.
5. Correspondencia Enviada.
6. Informe componente SST.
7. Informe componente Social.
8. Informe componente Ambiental.

Observación **de Archivo**

EN ESTE FOLIO VA UNA USB
VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO